



Universidad Nacional
Federico Villarreal



**Facultad de
Humanidades**



2023

GUÍA DEL ESTUDIANTE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4
DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.....	4
VISIÓN DE LA UNFV.....	5
RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.....	5
RESEÑA BIOGRÁFICA DE DON FEDERICO VILLARREAL.....	7
HISTORIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	8
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.....	10
MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD.....	11
AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	11
LOS ESTUDIANTES.....	14
NORMAS ACADÉMICAS	17
CALENDARIO ACADÉMICO	27
PLANES DE ESTUDIO.....	33
TASAS ECONÓMICAS.....	57
HIMNO VILLARREALINO	58

PRESENTACIÓN

La Facultad de Humanidades, mediante la Comisión de Bienvenida a los Ingresantes 2023, hace entrega a los estudiantes de los seis programas de estudios Filosofía, Antropología, Literatura, Lingüística, Arqueología e Historia, la “Guía del Estudiante” la cual contiene las nuevas normas básicas establecidas por las autoridades actuales, en el marco del estatuto villarealino, de acuerdo con lo establecido en la ley universitaria 30220, que orientarán la vida académica y administrativa de los estudiantes universitarios de nuestra alma mater.

Esta guía tiene el objetivo de brindar a los estudiantes la información de los procedimientos y requisitos necesarios para realizar los trámites regulares de las certificaciones universitarias, conocer sus deberes y derechos sobre diversos ámbitos administrativos, con el ánimo de orientar y solucionar los problemas que se puedan presentar durante el año académico 2023.

La Comisión expresa a los ingresantes de las cuatro escuelas profesionales la bienvenida a la Facultad de Humanidades, asimismo desea los mejores éxitos a toda la comunidad humanista villarrealina en el presente año académico.

Comisión de Bienvenida a los Ingresantes 2023

Facultad de Humanidades

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero
Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal
- Dr. Américo Francisco Leyva Rojas
Vicerrector Académico
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación

DECANOS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

Dra. Rita Esther Marcos Haro	Facultad de Administración
Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña	Facultad de Humanidades
Dr. Jorge Lescano Sandoval	Facultad de Ing. Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.
Mg. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Dr. Pervis Paredes Paredes	Facultad Ing. Industrial y Sistemas
Dr. Juan Arcadio Ávila Lòpez	Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas
Dra. Elena Salcedo Angulo	Facultad de Psicología
Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas	Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"
Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos	Facultad de Ciencias Económicas
Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas	Facultad de Ciencias Financieras y Contables
Dr. Ernesto Porrás Lavalle	Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Juan Abraham Ramos Suyo	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe	Facultad de Educación
Dr. Rodolfo Jesús Paz Fernández	Facultad de Ing. Civil
Dr. Luis Humberto Manrique Suarez	Facultad de Ing. Electrónica e Informática
Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas	Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura.
Dr. Franco Raúl Mauricio Valentin	Facultad de Odontología
Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Facultad de Tecnología Médica
Dr. Justo Pastor Solís Fonseca	Escuela Universitaria de Post Grado

VISIÓN DE LA UNFV

Visión

Comunidad académica posicionada entre las mejores universidades en el ámbito nacional e internacional a través de la calidad, producción y difusión intelectual e innovación con responsabilidad social.

Objetivos

- Fortalecer la formación profesional de los estudiantes.
- Promover la investigación formativa, conocimiento científico y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
- Fortalecer la extensión cultural y proyección social para la comunidad.
- Mejorar la gestión institucional.
- Implementar la gestión de riesgo ante desastres.

Valores Institucionales

- Búsqueda de la verdad
- Compromiso Institucional
- Espíritu de superación
- Integridad
- Libertad
- Trabajo en equipo

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) se creó como Universidad Autónoma el 30 de octubre de 1963, mediante ley número 14692, promulgada por el gobierno constitucional del presidente Fernando Belaunde Terry.



La UNFV ostenta con orgullo el nombre del insigne sabio peruano Federico Villarreal, quien durante su vida incursionó en casi todos los campos del saber humano, dedicándose íntegramente al estudio de las ciencias, la investigación y a la docencia. El origen de la Universidad Villarreal se remonta a la época en la que funcionó como filial en Lima de la Universidad Comunal del Centro (UCC) del Perú, fundada en diciembre de 1959 y que contó con filiales de acuerdo con las especialidades que ofrecía.

Como la actividad académica de la Universidad Comunal estaba circunscrita a la ciudad de Huancayo, en 1960 un grupo de empleados bancarios limeños realizaron una asamblea en la cual acordaron constituirse en comité pro-facultades de Lima. El doctor Javier Pulgar Vidal, hombre de ciencia e ilustre maestro universitario fue el gestor de la universidad; lo acompañaron Ramiro Prialé, Jesús Veliz Lizárraga, César

Solís, Manuel Gutiérrez Aliaga y Luis Vega Fernández en la redacción y firma de la escritura de fundación.

La filial de Lima inició sus actividades en una casona alquilada, ubicada en el jirón Moquegua 262, Lima. Los exámenes de ingreso se fijaron para el mes de agosto de 1960 y las clases se iniciaron el 16 de setiembre del mismo año. En 1961 se reconoció a la UCC como Universidad Nacional del Centro del Perú. Al surgir diferencias con la sede central, los docentes y estudiantes de la filial Lima, en sesión de consejo universitario del 21 de enero de 1963, declararon su autonomía y solicitaron al gobierno se les reconozca como tal.

El 18 de octubre de 1963 el Congreso de la República, presidido por el senador Julio de la Piedra, aprobó la ley 14692 que reconoce como Universidad Nacional Federico Villarreal a la ex filial de Lima, promulgada por el gobierno central el 30 de octubre del mismo año.

El 24 de mayo de 1964 se eligió al doctor Óscar Herrera Marquis como primer rector. Las primeras facultades fueron: Comercio, Contabilidad y Cálculo Actuarial, siendo su primer decano el doctor Luis Arana Maradiegue; Economía, Estadística y Finanzas, su decano el doctor Carlos Manuel Cox; Administración Pública y Privada, su decano el ingeniero Luis Heysen Incháustegui, y Acuicultura y Oceanografía, su decano el doctor Erwin Schweigger.

A partir del 1° de abril de 1961 funcionaron las facultades de Educación, con su decano el doctor Justo E. Debarbieri Riojas; y Arquitectura, su decano el arquitecto Henry Biber Poillevard.

Villarreal cuenta con 18 facultades, 60 escuelas profesionales, un centro preuniversitario, una Escuela Universitaria de Postgrado, donde se forman a los profesionales con las exigencias del mundo actual. El 10 de marzo del 2020, la UNFV logró luego de un arduo trabajo, su licenciamiento institucional, para ofrecer el servicio educativo con una vigencia de seis años. Mediante resolución de Consejo Directivo N° 035-2020-SUNEDU/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), reconoce que se cumple con las condiciones básicas de calidad (CBC) establecidas en la Ley Universitaria 30220.

Cabe señalar que entre el 2016 y 2019, la Universidad Villarreal invirtió más de 44,8 millones de soles para reducir la brecha de equipamiento en laboratorios y talleres; así como para complementar acciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias, de seguridad en la utilización y para la gestión de residuos; se lograron desarrollar proyectos importantes, como la construcción de edificaciones para las facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Financieras y Contables; y se mejoró la infraestructura en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

El proceso de internacionalización cada año se va fortaleciendo; docentes y estudiantes, vienen participando de los programas de movilidad académica; asimismo, nuestros alumnos obtienen los primeros lugares en los diferentes certámenes de investigación y emprendimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

RESEÑA BIOGRÁFICA DE DON FEDERICO VILLARREAL



Nuestro sabio epónimo nació en Túcume, Lambayeque, el 30 de agosto del 1850. Sus padres fueron Ruperto Villarreal y Manuela Villarreal.

Su vocación por las ciencias exactas le permitió que a los 23 años superara el Binomio de Newton, graduándose luego como preceptor de segunda enseñanza, a los 26 años. En 1877 viaja a Lima e ingresa a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, destacando por su dedicación al estudio. Obtuvo su grado de bachiller en el año 1879 con la tesis “Formulas y métodos que deben complementarse en matemática pura” y en 1880; la licenciatura, con su tesis “El efecto de refracción sobre el disco de los astros”.

En 1881 fue el primer doctor en matemática por la tesis “Clasificación de las curvas de tercer grado”. Al producirse la Guerra del Pacífico en 1879, se alista en las filas de los defensores de la patria. Pelea en la Batalla del Morro de Chorrillos y cae herido de cuidado en los campos de San Juan y Miraflores.

A los 31 años postuló a la Escuela de Ingenieros (hoy Universidad Nacional de Ingeniería), alternando el dictado de la cátedra universitaria con sus clases. Durante los años 1886 y 1887 obtiene los títulos de Ingeniero Civil e Ingeniero de Minas. Desde su primera publicación “Efecto de la refracción sobre el disco de los astros”, en febrero de 1885 en la Gaceta Científica, hasta su muerte escribiría cerca de 600 notas de interés científico.

En 1882 fue elegido senador suplente por el Colegio Electoral de Lambayeque y en 1900, concejal de Lima. En ese mismo año, Federico Villarreal inicia su dedicada actividad a la difusión del *Esperanto. En 1903 edita la única revista de este tipo en el Perú “Anteneun esperantisoy” que dirigió y sostuvo económicamente hasta su muerte.

El Sabio Federico Villarreal murió en Barranco, el 3 de junio de 1923, rindiéndosele honores póstumos correspondientes a la categoría de ministro de Estado.

A solicitud de las autoridades de Túcume, los restos de quien es considerado uno de los hombres más brillantes del Perú, fueron exhumados y trasladados a su tierra natal el 29 de agosto de 1998.

*Esperanto: Idioma creado por el doctor L. Zamenhof en 1887, cuyo seudónimo era Esperanto, con idea de que pudiese servir como lengua universal.

HISTORIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades fue creada por Resolución C.R.N. 10369-97 de 19 de febrero de 1997, iniciando actividades académicas en 1998, y contando en la actualidad con cuatro escuelas profesionales, seis especialidades.

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA

Fue creada el 17 de mayo de 1979 en la Facultad de Ciencias Sociales; en 1996 al implementarse la especialidad de Arqueología pasa a denominarse Escuela Profesional

de Historia y Arqueología; en 1998 pasa a la Facultad de Humanidades como Escuela Profesional de Historia, constituyéndose en su base principal.

Los egresados de esta Escuela son capacitados en el dominio de las teorías de la historia de la humanidad: En el análisis de los procesos históricos tanto de nuestro país como del mundo en general; también está preparado para realizar investigaciones en el campo de la historia, así como en el manejo de los métodos y técnicas propios de la investigación histórica y en la administración clasificación y catalogación de los diversos fondos documentales.

La Especialidad de Historia, cuenta con 28 promociones de egresados que se desempeñan profesionalmente en el ámbito nacional e internacional.

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

Creada juntamente con el nacimiento de nuestra Facultad, cuenta con dos especialidades: la Especialidad de Arqueología que recibió a los alumnos provenientes de la especialidad de Arqueología que habían comenzado sus estudios en 1996 en la anterior Escuela de Historia y Arqueología y la Especialidad de Antropología que inicia sus actividades en 1998

El egresado de Arqueología está preparado para investigar el pasado en base a la cultura material, identificar materiales arqueológicos, clasificarlos e integrarlos dentro de su contexto histórico cultural; como tal diseña, ejecuta y evalúa proyectos de investigación arqueológica, así como de rescate y conservación del patrimonio material.

El egresado de Antropología está preparado, especialmente, para valorar y diferenciar las características de las culturas tradicionales vivas, andinas y amazónicas. Para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación antropológica. Criticar las corrientes antropológicas modernas y para el planteamiento de nuevas concepciones antropológicas, entre otras.

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

Inicia sus actividades en 1998 como Escuela de Lingüística, Literatura y Filosofía.

La Especialidad de Lingüística forma profesionales capaces de manejar la naturaleza, principios, formas, estructuras y funciones del lenguaje, también, manejar todos los niveles de adecuación de la investigación lingüística, aplicables a los diferentes planos de análisis de una lengua; realiza y analiza estudios fonéticos, fonológicos, morfológicos sintácticos, sincrónicos y diacrónicos de las lenguas de todo el mundo.

La Especialidad de Literatura permite, al participante, entender el desarrollo histórico de la literatura occidental, en especial de la literatura española y latinoamericana y analizar la literatura peruana en rigor, incluso la de otras lenguas nativas.

ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

Nació como especialidad en la anterior Escuela de Lingüística, Literatura y Filosofía. En 1999 ocurre el primer ingreso de estudiantes a la especialidad de Filosofía, egresando la primera promoción en el 2003.

La especialidad de Filosofía prepara al alumno para: dominar la tradición filosófica y su influencia en los distintos campos del saber a lo largo de la historia de la humanidad; argumentar rigurosamente los discursos filosóficos; defender en forma crítica y fundamentada la verdad y la realidad como principios humanos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES



MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD

DOCENTES CONSEJEROS

PROFESORES PRINCIPALES:

- *SALAZAR VARGAS LUCY MARIA*
- *DELGADO MEJIA JOSE ABELARDO*
- *RUIZ ZEVALLOS AUGUSTO FERNANDO*

PROFESORES ASOCIADOS:

- *VILLEGAS PAUCAR SAMUEL ALCIDES*
- *DIAZ LA ROSA NOLBERTO ANTENOGENES*

PROFESORES AUXILIARES

- *CONDORI TITO MARGARITA*

ESTUDIANTES CONSEJEROS

- *BRUCE DALTON MANRIQUE GONZALES*
- *TRACY GERALDINE INFANTE ZÚÑIGA*
- *DANIEL ALEJANDRO CAJAN ARIAS*

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento Académico

Son unidades orgánicas de apoyo de servicio Académico que reúnen a los profesores que cultivan disciplinas relacionadas entre sí y brindan servicios académicos a las facultades con profesores de su especialidad, coordinan la actividad Académica de sus miembros y determinan y actualizan los syllabus de acuerdo a los requerimientos curriculares de las facultades, con el apoyo de los laboratorios, Gabinetes y/o Talleres a su cargo. El Jefe del Departamento, es elegido entre los profesores que integran el Departamento por tres años, está a cargo de un profesor Principal o Asociado a Tiempo completo o Dedicación exclusiva, depende del Decano.

Cada facultad contará con uno o más Departamentos Académicos. No podrán existir dos Departamentos Académicos iguales en diferentes facultades de la Universidad, debiendo tener cada uno un mínimo de diez (10) profesores ordinarios.

Son atribuciones del Departamento Académico:

- Coordinar con el Decano la distribución de la carga académica de los profesores, previa opinión de las Escuelas Profesionales a las que sirve y presentarla al Consejo de Facultad, asimismo coordinar con el Decano las necesidades de contratación de los profesores;
- Cumplir y hacer cumplir los Reglamentos y Normas Académicas reglamentarias de la Facultad y las funciones del Departamento Académico;
- Convocar y presidir las reuniones académicas con los profesores previa autorización del Decano y si este asiste, él preside la reunión;
- Dirigir los laboratorios, gabinetes y/o talleres que les corresponden y;

- Otras que le asigne el Decano en el ámbito de su competencia.

- Mg. Teresa Loayza Lozano

Directora del Departamento Académico de Filosofía

(+51) 748-0888 Anexo: 8141

daf.fh@unfv.edu.pe

- Dr. Samuel Alcides Villegas

Director del Departamento Académico Historia, Antropología Y Arqueología

(+51) 748-0888 Anexo: 8142

dahaa.fh@unfv.edu.pe

- Dr. Edward Espinoza Herrera

Director del Departamento Académico de Lingüística y Literatura

(+51) 748-0888 Anexo: 8146

dall.fh@unfv.edu.pe

La Escuela Profesional

Es la encargada de organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza – aprendizaje efectuando las acciones académicas y administrativas más convenientes a la formación integral, académica y profesional de los estudiantes. Tiene como actividades principales la formación académica y actualización académica. Evalúa el rendimiento y comportamiento del docente y las actividades académicas. La Escuela Profesional es la encargada de la formación de los estudiantes en determinada carrera, desarrollando asignaturas con la participación activa de los estudiantes, mediante trabajos prácticos, de campo, seminarios y modalidades análogas de enseñanza, así como con la práctica pre-profesional. La Escuela Profesional se rige por su reglamento. El Director de Escuela es electo por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano.

Funciones

Son funciones de la Escuela Profesional además de las establecidas en el Estatuto y Reglamento General:

- a) Elaborar y remitir a la Oficina de Planeamiento el Plan Anual de Trabajo y Presupuesto de la Escuela Profesional.
- b) Elaborar, evaluar y actualizar el Reglamento de Estudios de la Facultad en coordinación con las otras escuelas y órganos competentes con aprobación del Consejo de Facultad.
- c) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las fases de preparación, desarrollo y evaluación de sus procesos académicos.
- d) Formular y elaborar anualmente la Guía del Estudiante de la Facultad en coordinación con la Oficina de Servicios Académicos para su aprobación por el Consejo de la Facultad.
- e) Ejecutar la Programación Anual y/o Semestral de las clases teóricas, prácticas y exámenes señalados en el calendario académico que remite la Oficina Central de Asuntos Académicos.
- f) Evaluar permanentemente el avance del dictado de las clases teóricas y prácticas por asignaturas, de acuerdo con el contenido del syllabus presentado, así como de la

asistencia del estudiante, según reportes mensuales de los docentes, para su remisión a la Oficina de Servicios Académicos

g) Coordinar con las Oficinas Centrales de Admisión, Asuntos Académicos, Registros Académicos y Centro de Computo, el Decanato, Departamento Académico y la Oficina de Servicios Académicos, el proceso de matrícula regular de los estudiantes ingresantes y regulares de la Facultad.

h) Informar sobre el cumplimiento de las tareas docentes de los Profesores de la Escuela al Departamento Académico correspondiente.

i) Organizar y realizar las encuestas de evaluación de profesores.

j) Elaboración, coordinación y ejecución del currículum respectivo.

k) Elaborar y presentar al Decano la Memoria Anual de la Escuela Profesional a su cargo.

l) Realizar las demás funciones inherentes al nivel y la naturaleza de la Escuela Profesional que le asigne el Decano.

- Dra. Lucy María Salazar Vargas

Director de la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura

(+51) 748-0888 Anexo: 8147

epll.fh@unfv.edu.pe

- Dr. Augusto Fernando Ruíz Zevallos

Director de la Escuela Profesional de Historia

(+51) 748-0888 Anexo: 8145

eph.fh@unfv.edu.pe

- Dr. Martí Eulogio Sanchez Villagomez

Director de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología

(+51) 748-0888 Anexo: 8144

epaa.fh@unfv.edu.pe

- Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Director de la Escuela Profesional de Filosofía

(+51) 748-0888 Anexo: 8140

epf.fh@unfv.edu.pe

LOS ESTUDIANTES

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Son deberes de los estudiantes:

1. Respetar y cumplir la Constitución Política del Perú y el estado de derecho.
2. Cumplir con la Ley Universitaria, el Estatuto, los reglamentos y las normas internas que rigen el desarrollo institucional.
3. Contribuir al prestigio de la universidad y a la realización de sus fines, participando activamente en las actividades académicas, culturales, deportivas y otras que sean inherentes a la institución.
4. Respetar la autonomía universitaria y la inviolabilidad de las instalaciones universitarias.
5. Dedicarse con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica, cívico, humanista y científica.
6. Respetar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y principio de autoridad.
7. Respetar la democracia, practicar la tolerancia, cuidar los bienes de la institución y rechazar la violencia.
8. Contribuir al mantenimiento y conservación de los ambientes, equipos, laboratorios, mobiliarios y demás bienes de la universidad.
9. Usar las instalaciones de su centro de estudios exclusivamente para los fines de la universidad.
10. Contribuir a la solución de los problemas regionales y nacionales a través del estudio, la investigación, la extensión universitaria y la responsabilidad social.
11. Asistir a los exámenes médicos que dispone la Oficina Central de Bienestar Universitario, a través de los servicios médicos correspondientes.
12. Aprobar las materias correspondientes al período lectivo, caso contrario perderán la gratuidad de la enseñanza. El Reglamento de la Universidad establece las condiciones de recuperación de la gratuidad.
13. Matricularse en un mínimo de doce (12) créditos por semestre académico, para conservar su condición de estudiante regular, salvo que le falten menos para culminar la carrera. Debiendo aprobar en su totalidad los cursos matriculados. De no hacerlo el reglamento académico determinara las acciones a seguir.
14. Participar en sus organizaciones, federaciones y centros estudiantiles a nivel de la universidad y de las facultades.
15. Respetar los valores, símbolos e insignias de nuestra universidad.
16. Otros que señalen los reglamentos. Inciso 13) modificado por el Art. Primero de la Resolución N° 2384-2018-AU-UNFV

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Son derechos de los estudiantes:

1. Recibir una sólida formación académica, científica, tecnológica, ética, humanista y profesional.
2. La gratuidad de la enseñanza se garantiza para el estudio de una sola carrera.
3. Participar en el proceso de enseñanza–aprendizaje, investigación, responsabilidad social y producción de bienes y servicios.
4. Participar en el proceso de evaluación del desempeño docente.

5. Expresar libremente sus ideas y no ser sancionados por causa de ellas, ni sufrir discriminación alguna de orden social, género, económico, religioso, político y académico; respetando la dignidad humana.
6. Participar en los órganos de gobierno, comisiones especiales, órganos colegiados y fiscalización de la actividad universitaria; a través de los procesos electorales internos, de acuerdo con esta ley y el presente Estatuto.
7. Ejercer el derecho de asociación, para fines vinculados con los de la universidad.
8. Contar con ambientes, instalaciones, mobiliario y equipos que sean accesibles para las personas con necesidades especiales.
9. Ingresar libremente a las instalaciones universitarias para realizar actividades académicas, deportivas, recreativas, culturales y de investigación.
10. Reconocimiento académico y otorgamiento de un incentivo como mejor alumno.
11. Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (03) años consecutivos o alternos y, otros casos que señale el reglamento.
12. Conocer oportunamente la Guía del Estudiante.
13. Dar examen sustitutorio y aplazado, hasta que entre en vigencia el modelo de formación por competencias.
14. Acceder a los programas de becas ofrecidas por el Estado, la cooperación internacional e instituciones afines, los cuales serán promovidos por la universidad mediante convenios internacionales.
15. Acceder a prácticas pre profesionales en entidades públicas y privadas. La universidad debe establecer los convenios necesarios para tal fin.
16. Recibir el soporte económico que ofrezca la universidad para los alumnos de modesta condición económica y los estímulos que se otorguen por alto rendimiento académico. El reglamento fija las condiciones y requisitos de cada caso.
17. Interponer ante consejo de facultad, la tacha del docente por incumplimiento del desempeño académico, en los plazos perentorios que el procedimiento establezca al respecto.
18. Recibir el asesoramiento, para la elaboración y la sustentación de su tesis de manera gratuita, para obtener el grado de bachiller, por una sola vez.
19. Acceder a subvenciones para fines de investigación que la universidad otorgue, de acuerdo con el reglamento de investigación.
20. Organizarse en asociaciones con fines científicos, culturales, tecnológicos, sociales, deportivos, centros federados por facultad, federaciones universitarias, centros de estudiantes, entre otras. La universidad podrá facilitar locales y apoyo de personal, recursos materiales, económicos y técnicos, de acuerdo a sus posibilidades.
21. Acceder a cursos de verano para nivelación. El reglamento fija las condiciones y requisitos del caso.
22. Gozar de los siguientes servicios y programas de bienestar universitario: Atención en los tópicos en cada predio, a un auto-seguro universitario, a un servicio de comedor universitario con estándares de calidad alimentaria y nutricional, a transporte, biblioteca, asesoría jurídica por la Defensoría Universitaria, psicología, instalaciones deportivas, y otros que señale el capítulo de bienestar universitario.
23. Participar en los intercambios estudiantiles a nivel nacional e internacional, para lo cual la universidad promueve y apoya estos programas.
24. Acceder al otorgamiento de las "Palmas Universitarias", como reconocimiento al mejor egresado anualmente de cada una de las facultades.

25. Fiscalizar y formular denuncia necesaria ante las instancias correspondientes de la universidad.

26. Otros que señale la ley universitaria y el reglamento general de la universidad. Artículo modificado por el Art. Primero de la Resolución N° 2384-2018-AU-UNFV Numerales 21 y 24, modificados por el Art. Primero de la Resolución N° 5673-2019-AUUNFV

SANCIONES

Del procedimiento administrativo disciplinario para estudiantes

La universidad regula el régimen disciplinario y procedimiento sancionador para estudiantes que contravengan los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones establecidas en la ley, Estatuto y los reglamentos de la universidad; garantizando el derecho de defensa y el debido proceso.

Está a cargo de la Comisión de Procedimientos Disciplinarios y Procedimiento Sancionador para Estudiantes, está conformada por tres (03) docentes ordinarios como titulares y tres (03) docentes ordinarios como suplentes, es designada por el Consejo Universitario, a propuesta del rector. El procedimiento y atribuciones de la Comisión se establecen en el reglamento correspondiente. Artículo modificado por el Art. Primero de la Resolución N° 5673-2019-AU-UNFV Artículo N°122, derogado por el Art. Tercero de la Resolución N° 5673-2019-AU-UNFV

Separación de la universidad

Los alumnos que promuevan, participen o colaboren en la comisión de actos de violencia, desarrollen apología al terrorismo, que ocasionen daños personales y/o materiales que alteren el normal desarrollo de las actividades académicas, estudiantiles y administrativas, serán separados de la universidad, previo proceso disciplinario, sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales a que haya lugar.

Quienes utilicen los ambientes o instalaciones de la universidad con fines distintos a los de la enseñanza, administración, bienestar universitario y recreación, serán separados de la universidad y puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

NORMAS ACADEMICAS

El presente reglamento se fundamenta en el Compendio de Normas Académicas, sus modificatorias y Reglamento General de la UNFV y sus modificatorias Resolución R. N.º 6368-2019-CU-UNFV de fecha 10 de octubre de 2019.

DEL REGIMEN ACADEMICO

El régimen académico es el sistema de formación de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado, establecido en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Comprende los procesos de: admisión, convalidación, matrícula, gestión del desempeño estudiantil, evaluaciones, ciclo de nivelación, tutoría, prácticas pre-profesionales, internado, diplomados, obtención del grado académico de bachiller, título profesional, título de segunda especialidad profesional, grados académicos de maestro, doctor.

Las actividades académicas se realizan a través de las Facultades, la Escuela Universitaria de Posgrado, el Centro Universitario de Idiomas, los cuales son responsables de planificar, organizar, supervisar, dirigir, monitorear y evaluar acciones de mejora continua en sus dependencias

El calendario académico contiene la programación oportuna y organizada de los procesos académicos a desarrollar durante un año académico por las Facultades y Órganos Desconcentrados. El calendario académico es propuesto por el VRAC, aprobado por el Consejo Universitario y difundido a través de la página web de la Universidad.

Proceso de matrícula

Es un acto formal que otorga la condición de estudiante por un periodo académico, registrando las asignaturas de los semestres académicos del plan de estudios de las carreras profesionales. Es obligatoria para ejercer sus derechos y asumir sus deberes.

En el acto de matrícula, el estudiante con el apoyo de un profesor consejero, quien es designado por la Escuela Profesional correspondiente, llenará una ficha en la que figuran los cursos a matricularse en el año académico. El número mínimo de créditos para mantener la condición de estudiante regular, es el 10% de créditos del Plan de estudios vigente.

En cada ciclo académico los estudiantes se matriculan en todas las asignaturas de acuerdo a su nivel en el plan de Estudios de su Escuela Profesional, en un máximo de 50 créditos en el régimen anual y en el régimen semestral hasta 25 créditos, según el plan correspondiente.

El Plan curricular semestral o anual determina una secuencia de cursos al largo de la carrera, estableciendo un sistema de pre-requisitos cuya aprobación es indispensable para matricularse en las asignaturas del siguiente nivel.

El estudiante que desapruéba una asignatura que es pre-requisito de otra, necesariamente tiene que matricularse en aquella al año académico siguiente.

El estudiante que desaprobe cuatro o más asignaturas en el ciclo académico cursado, se matricula en el ciclo académico siguiente, solo en las que desaprobó, incluyendo en las que no se presentó.

Si un estudiante se matricula indebidamente en un curso, sea porque desaprobó los pre-requisitos o excede el número de créditos, la matrícula es nula de oficio.

Matrícula de ingresantes a la universidad

En su primera matrícula, los estudiantes son inscritos en todas las asignaturas del primer año del plan curricular vigente para la carrera elegida.

Si un estudiante no desea iniciar sus estudios en el año en que logró ingresar a la universidad, luego de obtener su constancia de ingreso, puede solicitar reserva de matrícula por un año académico ante su Facultad, previo pago de matrícula y registrar la misma en la Oficina de Actas y Notas de la Facultad.

Crédito Académico

El crédito académico, en los estudios presenciales y de otras modalidades de aprendizaje, es una medida del tiempo formativo exigidos a los estudiantes para lograr competencias de aprendizajes teóricos y prácticos. Los créditos son asignados de acuerdo con el Plan de Estudios.

Calendario Académico

El calendario académico contiene la programación oportuna y organizadas de los procesos académicos a desarrollar durante un año académico por las Facultades.

Currículo de estudios

Está orientado a obtener un grado académico y título profesional a nivel de pregrado.

Plan de estudios

En el plan de estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y posgrado se establece el total de créditos y la secuencia de las asignaturas que constituyen prerrequisitos de exigencia académico.

La coherencia y correspondencia entre asignaturas de planes de estudios anteriores, se establece a través de la tabla de equivalencias de cada carrera profesional y/o programas de estudio de posgrado.

Silabo

Es el instrumento de micro planificación de una asignatura; es elaborado y actualizado por los docentes, se elabora un sílabo único por asignatura. El formato oficial del sílabo es aprobado por el Vicerrectorado Académico.

En el pregrado es revisado y aprobado por el Director del Departamento Académico.

Sesiones de aprendizaje

Son el conjunto de estrategias que los docentes diseñan en cada unidad didáctica para lograr las competencias que señala el silabo, a nivel de pregrado y posgrado.

Evaluación

La evaluación es un proceso continuo, integral y participativo, que permite identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes, en función de sus competencias profesionales.

Calificación académica

La calificación en el nivel de pregrado, es de 01 a 20 para todas las asignaturas. Se considera una asignatura aprobada si el estudiante ha obtenido un promedio final entre 11 a 20 y se considera desaprobada si el promedio final obtenido es entre 01 a 10.

Cursos de Nivelación

Los cursos de nivelación son autofinanciados y permite a los estudiantes matricularse en asignaturas desaprobadas, de acuerdo con el plan de estudios vigente o de los planes de estudios en extinción.

Es un periodo académico presencial, en los meses de enero y febrero, equivalente a un semestre, que desarrolla asignaturas en 8 semanas, cumpliendo los créditos establecidos para cada asignatura, así como las horas de teoría y práctica.

Se podrán matricular hasta en un máximo de 03 asignaturas desaprobadas, si pertenece al régimen anual, o 04 asignaturas correspondientes al régimen semestral. Se debe tener aprobado los pre-requisitos de la asignatura a matricularse. No procede la matrícula de una asignatura y su pre-requisito en el mismo periodo.

Haber sido desaprobado con un calificativo mínimo de 07, en la asignatura a matricularse.

Para que un curso se dicte en ciclo Vacacional de Nivelación de asignaturas es indispensable un mínimo de estudiantes matriculados que no debe ser menor a ocho (08) y que hayan abonado la tasa correspondiente. Caso contrario, podrán matricularse completando la tasa correspondiente a la establecida para un mínimo de 08 estudiantes.

En el ciclo vacacional no se aplican exámenes sustitutorios ni aplazados; tampoco se realizan reservas ni retiros de matrícula.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Ficha de inscripción

- c) Récord académico actualizado y boleta de notas del ciclo académico anterior.
- d) Recibo de pago de S/.51.60 por crédito.

Convalidación de asignaturas

Es el proceso académico – administrativo por el cual se exonera al estudiante procedente de otra universidad, de seguir determinadas asignaturas que fueron aprobadas en su institución de origen. La convalidación implica la aceptación de dichas asignaturas con sus respectivos créditos, como parte del plan de estudios vigente de pregrado y posgrado.

Las asignaturas de pre grado cursadas en un régimen anual podrán ser convalidadas con asignaturas de régimen semestral o viceversa. Para que una asignatura sea convalidada, debe cumplir con el 75% de los contenidos como mínimo.

El proceso de convalidación de las asignaturas se realiza en el año de ingreso a esta casa superior de estudios y por una sola vez durante la carrera profesional. La convalidación extemporánea requerirá de la aprobación del Consejo de Facultad.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de destino.
- b) Certificado de estudios originales extendidos por la universidad de origen.
- c) Silabo de las asignaturas aprobadas debidamente visadas por la universidad de origen.
- d) Constancia de ingreso a la Facultad de destino.
- e) Recibo de pago de S/. 29.70 por cada asignatura a convalidar.
- f) Fotocopia del DNI

Reactualización de matrícula

La reactualización de matrícula se autoriza por única vez, cuando un estudiante que ha discontinuado sus estudios hasta un máximo de seis años. Aceptada su reactualización el alumno se adecua al plan curricular vigente, previa equivalencia de asignaturas.

Procede la reactualización de matrícula del alumno que tenga promedio ponderado no menor de 09 y no tenga asignaturas desaprobadas por tres o más veces consecutivas.

La resolución decanal que aprueba la autorización de Reactualización debe ser puesta en conocimiento del Vicerrector Académico y tramitada a través de su Facultad.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Humanidades
- b) Constancia de ingreso a la UNFV. (trámite en la OCRACC)
- c) Recibo de tasas académicas por concepto de:

- Trámite de reactualización S/. 58.00
- Derecho de examen de reactualización S/. 70.00
- Pago de S/. 30.00 por cada año que dejó de estudiar.
- d) Récord académico actualizado (trámite en la OCRACC)

Rectificación de matrícula

Es el proceso académico administrativo, mediante el cual un estudiante puede modificar su matrícula actual.

La rectificación de matrícula permite ingresar o retirarse de una o más asignaturas, sustituyéndolas por otras, por una sola vez en el año académico. La rectificación no implica excederse del número de créditos autorizados. El cambio de turno o sección también es una forma de rectificación de matrícula. Se realiza en las fechas programadas en el calendario académico previo pago de la tasa respectiva.

Los ingresantes por traslado externo, segunda profesión o convenios especiales, son matriculados en forma condicional en el primer nivel del periodo académico, debiendo proceder a efectuar rectificación de matrícula de acuerdo a los resultados de la convalidación de asignaturas.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 8.40 por cada curso rectificado.
- c) Ficha de rectificación de matrícula firmada por el profesor consejero.
- d) Fotocopia de la ficha de matrícula.

Ampliación de créditos en pregrado

La ampliación de créditos es un derecho del estudiante, con promedio ponderado no menor a trece (13) y condición de no tener asignaturas desaprobadas en el último año o ciclo académico (Artículo 102º del Reglamento General), siendo el máximo de cuatro (04) créditos semestrales y ocho (08) créditos anuales. Los estudiantes del último ciclo académico podrán llevar hasta dos asignaturas que les falte para culminar sus estudios, lo cual será autorizada con resolución de Facultad – Artículo 64º Reglamento General de Matrícula del Pregrado.

La ampliación de créditos se realiza a través de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad señalando y sustentando las razones de la ampliación de créditos, adjuntando el recibo de pago respectivo.

Se realiza en las fechas señaladas por el Calendario Académico en las Facultades de Régimen Anual y Semestral.

La ampliación de créditos sólo procederá si hay vacante disponible.

Reserva de matrícula

Es el acto académico administrativo por el cual el estudiante solicita posponer la matrícula por razones debidamente sustentadas. El periodo de reserva no excederá a los tres años académicos consecutivos o alternados. de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada.

El alumno ingresante que no haya realizado su reserva de matrícula pierde su condición de ingresante.

Requisitos:

- a) Solicitud FUT dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Copia nítida de la Boleta de Matrícula actual de año que va a reservar
- c) Recibo de pago de S/. 39.20, en el Bco. de Comercio Código 83060
- d) Señalar y sustentar los motivos de reserva con documentos.

Retiro de Matrícula

El retiro de matrícula es el proceso mediante el cual el estudiante solicita la exclusión de una o más asignaturas matriculadas en un periodo lectivo. a solicitud del estudiante. Es autorizado con Resolución Decanal, previo informe académico de la Dirección de Escuela profesional o el área académica respectiva y en la fecha prevista en el calendario académico.

Un estudiante matriculado puede retirarse de un semestre o año académico, por causa debidamente justificada, antes de haberse concluido el 51% del dictado de las asignaturas. No pierde su condición de estudiante regular. Se le reconocerá aquellas asignaturas que hubiere aprobado en el ciclo académico correspondiente. No procede el retiro de la matrícula si el estudiante no tiene un rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Administración, sustentada.
- b) Documentación justificadora
- c) Recibo de pago de S/. 36.00. por curso.

Cancelación de matrícula

El derecho a continuar estudios en la universidad se pierde por las siguientes causales:

- a) Haber desaprobado por 3 veces la misma asignatura.
- b) No cumplir con aprobar por tercera vez el 10% del total de créditos del Plan Curricular de la carrera que estudia en la Facultad.

Matrícula condicional (amonestación)

La autorización de “matricula condicional” es emitida únicamente por Resolución de facultad, solicitada por aquellos estudiantes que no hayan aprobado el 10% del total de créditos del plan curricular, durante el periodo académico anterior, superada esta condición la matrícula se convierte en regular. Dicha autorización será de conocimiento del Vicerrector Académico. Los ingresantes por traslado externo, segunda profesión o convenios especiales son matriculados en forma condicional en el primer nivel de periodo académico, debiendo proceder a efectuar rectificación de matrícula de acuerdo a los resultados de la convalidación de asignaturas.

No existe “matriculas provisionales”. Las registradas con ese carácter no tienen ningún valor para la Universidad ni crean ningún derecho para los estudiantes. Las Facultades que realicen dicho tipo de matrícula son responsables de sus consecuencias y los ejecutores acreedores de sanción.

Anulación de ingreso

Se pierde el derecho de continuar los estudios en una Facultad, si el estudiante ingresa a otra Facultad, bajo cualquier modalidad, debiendo solicitar al Rector la anulación de su primer ingreso, con firma autenticada.

Pérdida de la gratuidad de la enseñanza

La gratuidad de la educación en la UNFV, se define como la exoneración del pago de derechos de estudio por asignaturas en que se matricula un alumno regular. Esta situación no comprende la tasa de matrícula y otras que se abonan anualmente, como el seguro estudiantil, carnet universitario y otro que se determine.

La gratuidad se pierde cuando un alumno es desaprobado en una asignatura, debiendo abonar un derecho por cada crédito por curso, es una tasa que se fija anualmente y que será simple para la segunda matrícula y doble para la tercera.

El estudiante que aprobó menos de 21 créditos en el año académico anterior tiene que pagar por el total de cursos que se matricula de acuerdo con las tasas establecidas para cursos desaprobados.

Ciclo de Regularización académica

Acceden los estudiantes de otras universidades del país cuya incorporación ha sido aprobada por Consejo Universitario, a propuesta de la facultad, que luego del proceso de convalidación adeuden asignaturas del Plan de Estudios de la facultad de destino.

También podrán acceder a este ciclo los estudiantes que adeuden hasta un máximo de (03) asignaturas en ciclo anual y cuatro (04) en el ciclo semestral para poder culminar sus estudios, y que no registran matrícula en las mismas. Asimismo, hayan tenido nota cero (00), también se autoriza llevar las asignaturas por regularización académica y una asignatura por subsanación.

Cada Facultad desarrolla el Ciclo de Regularización Académica en los meses de

enero a marzo, de acuerdo a un programa establecido. El Director de Escuela profesional y el Decano son los responsables del estricto cumplimiento de la planificación, desarrollo y evaluación de todas las actividades del Ciclo de Regularización Académica.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 51.60. por crédito.
- c) Ficha de regularización de matrícula.

Sistema de evaluación

La evaluación es el proceso que consiste en determinar el rendimiento académico de un estudiante con la finalidad de ser promovido. Es integral y permanente. Se aplica durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Comprende según las modalidades de tareas académicas, lo siguiente:

- a) Exámenes orales o escritos
- b) Prácticas calificadas
- c) Informes de Laboratorio
- d) Informes de Practicas de campo
- e) Seminarios calificados
- f) Exposiciones
- g) Trabajos monográficos
- h) Investigaciones bibliográficas
- i) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
- j) Otras que se crea conveniente, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

La evaluación es integral y permanente, se orienta a la medición de competencias y aprovechamiento académico de los estudiantes.

Si un estudiante acumula 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir examen final, y es desaprobado en la asignatura y, sin derecho a rendir examen de aplazado.

Los estudiantes que obtengan el calificativo 00 en una asignatura, no podrán someterse a examen de aplazados, subsanación, ni podrán matricularse en los ciclos de nivelación.

El estudiante que abandona la asignatura se le considera con 00 siempre y cuando no haya rendido ningún examen o evaluación correspondiente. En este caso el 00 no se considera como desaprobado. No obstante, pierde la gratuidad de la enseñanza hasta que supere esta situación y se nivele en su plan de estudios.

Examen de Aplazado

Los estudiantes que, al término del ciclo académico, obtengan nota desaprobatoria podrán rendir examen de aplazado como última oportunidad para aprobarlo.

Los exámenes de aplazados se rinden en la fecha programada en el calendario Académico, hasta un máximo de tres asignaturas desaprobadas en el ciclo académico anterior. La nota del examen de aplazado se promedia con la nota final del curso. Los estudiantes que no se presenten son automáticamente desaprobados, y se les califica con el promedio final obtenido.

El estudiante que al término del ciclo académico tiene cuatro o más cursos desaprobados, repite automáticamente el mismo ciclo académico. Los cursos aprobados mantienen su nota. No están en la condición de repitentes, los estudiantes que desapruében menos de cuatro asignaturas en cada semestre. Los cursos que no logran promedio aprobatorio después de los exámenes de aplazados, se denominan cursos desaprobados. Los cursos desaprobados exigen una nueva matrícula, la asistencia a clases y el cumplimiento de todas las obligaciones académicas que demanda la asignatura.

Requisitos:

- a) Recibo de pago de S/. 30.80 por cada curso.

Exámenes de Subsanación

El estudiante que para concluir sus estudios profesionales tuviere desaprobado dos (02) asignaturas semestrales, que no sean pre-requisito entre ellas podrán rendir un examen especial que se denomina Subsanación, en dos fechas: marzo o setiembre. Los cursos de Prácticas Pre Profesionales y Seminario de Tesis no serán considerados en subsanación.

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- b) Recibo de pago de S/. 59.10 por crédito.
- c) Récord académico actualizado donde figuren las asignaturas desaprobadas (no se considera para efectos de subsanación las asignaturas con 00).
- d) Plan de estudios al que pertenece.
- e) Ficha de matrícula de la asignatura a subsanar.

Prácticas Pre Profesionales

Las Prácticas Pre Profesionales permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes en una situación real de trabajo, contribuyendo con su formación profesional.

Orden de mérito

El orden de mérito es la ubicación académica en la que se encuentra un estudiante según su rendimiento académico durante un año de estudios.

Actividades extracurriculares

Los estudiantes deben acreditar ocho créditos extracurriculares como requisito para optar el título profesional.

La Facultad organizará cursos con un mínimo de cuatro créditos extracurriculares, los créditos restantes podrán ser considerados por los organizados por otras dependencias de la UNFV u otras instituciones de reconocido prestigio, siempre y cuando estén relacionados con la carrera profesional del estudiante y figure el número de horas en las que se desarrollaron.

Los cursos extracurriculares son autofinanciados. El costo por crédito es de S/. 25.00.

El valor asignado a los créditos extracurriculares se establecerá de acuerdo con la siguiente escala. Las actividades extracurriculares de carácter internacional también se sujetarán a esta escala:

Actividad extracurricular	Créditos Total de horas
0.5	De 10 a 15
1.0	De 16 a 20
1.5	De 21 a 30
2.0	De 31 a 40
2.5	De 41 a 50
3.0	De 51 a 60
3.5	De 61 a 70
4.0	De 71 a 80
4.5	De 81 a 90

También se considerarán como actividades extracurriculares las siguientes:

a) Las actividades que realicen los estudiantes como integrantes del equipo de investigación que oficialmente desarrolla el personal docente de la universidad, asignándole tres créditos extracurriculares por año, previa certificación del director de investigación de la facultad.

b) Los certámenes organizados por los colegios profesionales de la especialidad en la que se encuentra el estudiante, debiendo acreditarse la certificación por la autoridad competente.

c) Solo se otorgará créditos extracurriculares a los estudiantes que queden en los certámenes deportivos y culturales en primer y segundo lugar, ya sea en forma individual o grupal.

CALENDARIO ACADÉMICO 2023

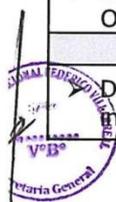


Universidad Nacional
Federico Villarreal

VICERRECTORADO ACADÉMICO
"...Nosotros somos el cambio que buscamos"

OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2023 Semestre Académico 2023 - I

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	FECHAS		RESPONSABLES
	DEL	AL	
CICLO DE NIVELACIÓN Y REGULARIZACIÓN	06/03/2023	28/04/2023	
➤ Convocatoria	06/03/2023	20/03/2023	Escuela Profesional
➤ Presentación de Proyecto, Presupuesto y RD para aprobación	07/03/2023	27/03/2023	Escuela Profesional /Secretaría Académica
➤ Presentación de sílabos a la Escuela Profesional	13/03/2023	27/03/2023	Docentes/ Escuela Profesional
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	17/03/2023	27/03/2023	Estudiantes
➤ Matrícula	20/03/2023	27/03/2023	Escuela Profesional
➤ Desarrollo de Clases y Evaluación (intensivo)	28/03/2023	26/04/2023	Docentes/ Estudiantes
➤ Ingreso y Publicación de Notas	27/04/2023	27/04/2023	Docentes/ Estudiantes
➤ Impresión, firma y entrega de Actas por el docente a la Escuela Profesional	28/04/2023	28/04/2023	Docentes/ Escuela Profesional
➤ Revisión y visado de las actas	28/04/2023	28/04/2023	Escuela Profesional
PRIMER EXAMEN DE SUBSANACIÓN	24/03/2023	28/04/2023	
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	24/03/2023	30/03/2023	Estudiante
➤ Presentación de solicitudes	27/03/2023	31/03/2023	Estudiante
➤ Evaluación de solicitud, designación de jurados y emisión de RD.	28/03/2023	05/04/2023	Decano/ Escuela Profesional/ Secretaria Académica
➤ Ejecución, calificación y publicación de resultados de examen	06/04/2023	14/04/2023	Jurado de Subsanación/ Supervisión VRAC
➤ Presentación de reclamos y respuesta	10/04/2023	20/04/2023	Estudiante/ Escuela Profesional
➤ Ingreso y Publicación de Notas	21/04/2023	24/04/2023	Escuela Profesional/ OCRAC
➤ Impresión, firma y entrega de Actas por el docente a la Escuela Profesional	25/04/2023	26/04/2023	Docentes/ Escuela Profesional
➤ Revisión y visado de las actas	27/04/2023	28/04/2023	Escuela Profesional
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	27/02/2023	05/05/2023	
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	27/02/2023	13/04/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a las Facultades.	28/02/2023	14/04/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes.	02/03/2023	25/04/2023	Escuela Profesional
➤ Emisión de Resolución Decanal.	17/04/2023	26/04/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de Resoluciones Decanales e información consolidada a la OCRAC	04/05/2023	05/05/2023	Decano/Secretaría Académica
➤ Custodia y registro de la información por la OCRAC	05/05/2023	05/05/2023	OCRAC
TALLER PROPEDEÚTICO	02/05/2023	10/05/2023	
Duración del Ciclo Propedéutico dirigido todos los Ingresantes 2023.	02/05/2023	10/05/2023	OCC/OCA/OCAA/OCRAC/ Ingresantes





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2023
Semestre Académico 2023 - I

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	FECHAS		RESPONSABLES
	DEL	AL	
PROCESO DE MATRÍCULA 2023-I y 2023-II	02/05/2023	02/06/2023	
➤ Pago de la tasa respectiva en la entidad recaudadora	02/05/2023	01/06/2023	Estudiantes
➤ Matrícula de estudiantes del Quinto Superior (Todas las facultades)	03/05/2023	05/05/2023	Estudiantes / Escuelas Profesionales / OCRAC
➤ Matrícula de estudiantes Regulares y CEPREVI 2022 (Por Facultades, según rol que se publicará oportunamente)	08/05/2023	17/05/2023	Estudiantes / Escuelas Profesionales / OCRAC
➤ Matrícula de ingresantes 2023 y estudiantes No Regulares (Provenientes de Nivelación, Regularización, Suspensión 2019, 2020, 2021, 2022 y Reactualización de Matrícula)	18/05/2023	26/05/2023	Estudiantes / Escuela Profesionales / OCRAC
➤ Matrícula Extemporánea (Todas las facultades)	29/05/2023	02/06/2023	Estudiantes / Escuelas Profesionales / OCRAC
RESERVA DE MATRÍCULA	29/05/2023	07/07/2023	
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	29/05/2023	22/06/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a Facultades	30/05/2023	23/06/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes	05/06/2023	28/06/2023	Escuela Profesional
➤ Emisión de la Resolución Decanal	28/06/2023	05/07/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de Resoluciones Decanales e información consolidada a la OCRAC	06/07/2023	07/07/2023	Decano / Secretaría Académica
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	29/04/2023	07/06/2023	
➤ Verificación del promedio ponderado no menor a 13 obtenido en el semestre académico anterior (2022-II)	Hasta el 29/04/2023		Estudiantes
➤ Pago de la tasa respectiva en la entidad recaudadora	22/05/2023	23/05/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a Facultades.	23/05/2023	25/05/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes.	24/05/2023	26/05/2023	Escuela Profesional
➤ Emisión de la Resolución Decanal.	29/05/2023	31/05/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de Resoluciones Decanales e información consolidada a la OCRAC	31/05/2023	02/06/2023	Decano / Secretaría Académica
➤ Matrícula de asignaturas por ampliación de crédito	02/06/2023	07/06/2023	Estudiantes
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	19/06/2023	07/07/2023	
Presentación de solicitudes a la Facultad	19/06/2023	23/06/2023	Estudiantes
Evaluación de solicitudes	21/06/2023	28/06/2023	Escuela Profesional
Proceso de rectificación de matrícula virtual	28/06/2023	05/07/2023	Estudiantes/ Escuela Profesional
➤ Entrega de información consolidada a la OCRAC de estudiantes que realizaron rectificación de matrícula	06/07/2023	07/07/2023	Decano / Secretaría Académica





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS
CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2023
Semestre Académico 2023 - I

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	FECHAS		RESPONSABLES
	DEL	AL	
RETIRO DE MATRÍCULA	05/06/2023	02/08/2023	
➤ Pago de la tasa respectiva en la entidad recaudadora	05/06/2023	13/07/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a la Facultad	06/06/2023	14/07/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes	07/06/2023	20/07/2023	Escuela Profesional
➤ Emisión de Resolución Decanal	20/07/2023	26/07/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de información consolidada a la OCRAC de estudiantes que realizaron retiro de matrícula	27/07/2023	02/08/2023	Decano / Secretaría Académica
DESARROLLO DE CLASES EN EL SEMESTRE 2023-I	29/05/2023	16/09/2023	16 semanas
➤ Inicio de clases	29/05/2023		
➤ Socialización del Sílabo a estudiantes.	29/05/2023	03/06/2023	Docentes
➤ Evaluación Parcial	17/07/2023	22/07/2023	Docentes / Directores de Escuela
➤ Ingreso de notas de la evaluación parcial	19/07/2023	25/07/2023	Docentes
➤ Encuesta estudiantil virtual sobre el Desempeño Docente	31/07/2023	04/08/2023	Estudiantes / Directores de Escuela / Decanos / OCAA
➤ Evaluación Final	11/09/2023	16/09/2023	Docentes / Directores de Escuela
➤ Ultimo día de clases	16/09/2023		
➤ Ingreso de notas de la evaluación final	12/09/2023	19/09/2023	Docentes
➤ Publicación y envío de actas por el docente a la Escuela Profesional	18/09/2023	20/09/2023	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Examen Sustitutorio	21/09/2023	21/09/2023	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Ingreso de notas del examen sustitutorio	21/09/2023	22/09/2023	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Examen Aplazado	25/09/2023	25/09/2023	Docentes / Directores de Escuela
➤ Ingreso de notas del examen aplazado	25/09/2023	26/09/2023	Docentes / Directores de Escuela
➤ Impresión, firma y entrega de actas por el docente a la Escuela Profesional	27/09/2023	27/09/2023	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Revisión y visado de las actas	28/09/2023	29/09/2023	Escuelas Profesionales





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2023

Semestre Académico 2023 - II

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	FECHAS		RESPONSABLES
	DEL	AL	
SEGUNDO EXAMEN DE SUBSANACIÓN	02/10/2023	03/11/2023	
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	02/10/2023	05/10/2023	Estudiante
➤ Presentación de solicitudes	03/10/2023	06/10/2023	Estudiante
➤ Evaluación de solicitud, designación de jurados y emisión de RD.	09/10/2023	13/10/2023	Decano/ Escuela Profesional/ Secretaria Académica
➤ Ejecución, calificación y publicación de resultados de examen.	16/10/2023	20/10/2023	Jurado de Subsanación/ Supervisión VRAC
➤ Presentación de reclamos y respuesta	18/10/2023	27/10/2023	Estudiante/ Escuela Profesional
➤ Ingreso y Publicación de Notas	31/10/2023	01/11/2023	Escuela Profesional/ OCRAC
➤ Impresión, firma y entrega de Actas por el docente a la Escuela Profesional	01/11/2023	02/11/2023	Docentes/ Escuela Profesional
➤ Revisión y visado de las actas	03/11/2023	03/11/2023	Escuela Profesional
SEGUNDO CICLO DE REGULARIZACIÓN	11/09/2023	03/11/2023	
➤ Convocatoria	11/09/2023	29/09/2023	Escuela Profesional
➤ Presentación de Proyecto, Presupuesto y RD para aprobación	12/09/2023	29/09/2023	Escuela Profesional /Secretaría Académica
➤ Presentación de sílabos a la Escuela Profesional	13/09/2023	29/09/2023	Docentes/ Escuela Profesional
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	25/09/2023	29/09/2023	Estudiantes
➤ Matrícula	25/09/2023	29/09/2023	Escuela Profesional
➤ Desarrollo de Clases y Evaluación (intensivo)	02/10/2023	28/10/2023	Docentes/ Estudiantes
➤ Ingreso y Publicación de Notas	30/10/2023	31/10/2023	Docentes/ Estudiantes
➤ Impresión, firma y entrega de Actas por el docente a la Escuela Profesional	02/11/2023	02/11/2023	Docentes/ Escuela Profesional
➤ Revisión y visado de las actas	02/11/2023	03/11/2023	Escuela Profesional
RESERVA DE MATRÍCULA	02/10/2023	08/11/2023	
➤ Pago de tasas académicas en la entidad recaudadora	02/10/2023	26/10/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a Facultades	03/10/2023	27/10/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes	04/10/2023	31/10/2023	Escuela Profesional





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2023
Semestre Académico 2023 - II

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	FECHAS		RESPONSABLES
	DEL	AL	
➤ Emisión de la Resolución Decanal	27/10/2023	06/11/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de Resoluciones Decanales e información consolidada a la OCRAC	06/11/2023	08/11/2023	Decano / Secretaría Académica
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	27/09/2023	10/10/2023	
➤ Verificación del promedio ponderado no menor a 13, obtenido en el semestre académico anterior (2023-I)	Hasta el 27/09/2023		Estudiantes
➤ Pago de la tasa respectiva en la entidad recaudadora	27/09/2023	28/09/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a Facultades.	28/09/2023	29/09/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes.	29/09/2023	03/10/2023	Escuela Profesional
➤ Emisión de la Resolución Decanal	02/10/2023	05/10/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de Resoluciones Decanales e información consolidada a la OCRAC	05/10/2023	06/10/2023	Decano / Secretaría Académica
➤ Matrícula de asignaturas por ampliación de crédito	09/10/2023	10/10/2023	Estudiantes/ Escuela Profesional
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	23/10/2023	08/11/2023	
➤ Presentación de solicitudes a la Facultad	23/10/2023	27/10/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes	24/10/2023	02/11/2023	Escuela Profesional
➤ Proceso de rectificación de matrícula virtual	27/10/2023	03/11/2023	Escuela Profesional
➤ Entrega de información consolidada a la OCRAC de estudiantes que realizaron rectificación de matrícula	03/11/2023	08/11/2023	Decano / Secretaría Académica
RETIRO DE MATRÍCULA	09/10/2023	01/12/2023	
➤ Pago de la tasa respectiva en la entidad recaudadora	09/10/2023	16/11/2023	Estudiantes
➤ Presentación de solicitudes a la Facultad	10/10/2023	17/11/2023	Estudiantes
➤ Evaluación de solicitudes	20/11/2023	23/11/2023	Escuela Profesional
➤ Emisión de la Resolución Decanal	24/11/2023	29/11/2023	Secretaría Académica
➤ Entrega de información consolidada a la OCRAC de los estudiantes que realizaron retiro de matrícula	30/11/2023	01/12/2023	Decano / Secretaría Académica
DESARROLLO DE CLASES EN EL SEMESTRE 2023-II	02/10/2023	20/01/2024	16 semanas





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2023
Semestre Académico 2023 - II

PROCEDIMIENTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	FECHAS		RESPONSABLES
	DEL	AL	
➤ Inicio de clases	02/10/2023		
➤ Socialización del Sílabo a estudiantes.	02/10/2023	07/10/2023	Docentes
➤ Evaluación Parcial	20/11/2023	25/11/2023	Docentes / Directores de Escuela
➤ Ingreso de notas de la evaluación parcial	22/11/2023	29/11/2023	Docentes
➤ Encuesta estudiantil virtual sobre el Desempeño Docente	27/11/2023	01/12/2023	Estudiantes / Directores de Escuela / Decanos / OCAA
➤ Evaluación Final	15/01/2024	20/01/2024	Docentes / Directores de Escuela
➤ Ultimo día de clases	20/01/2024		
➤ Ingreso de notas de la evaluación final	17/01/2024	23/01/2024	Docentes
➤ Publicación y envío de actas del docente a la Escuela Profesional	22/01/2024	24/01/2024	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Examen Sustitutorio	25/01/2024	25/01/2024	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Ingreso de notas del Examen Sustitutorio	25/01/2024	26/01/2024	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Examen de Aplazado	29/01/2024	29/01/2024	Docentes / Directores de Escuela
➤ Ingreso de notas del Examen de Aplazados	29/01/2024	30/01/2024	Docentes / Directores de Escuela
➤ Impresión, firma y entrega de actas por el docente a la Escuela Profesional	31/01/2024	01/02/2024	Docentes/ Directores de Escuela
➤ Revisión y visado de las actas	31/01/2024	02/02/2024	Escuelas Profesionales
➤ Ceremonia de Reconocimiento a estudiantes y docentes destacados con alto rendimiento académico	31/01/2024	02/02/2024	Oficina Central de Comunicaciones e Imagen Institucional



PLANES DE ESTUDIO

ESPECIALIDAD: LITERATURA

Plan de Estudios: 2019

R.R. N° 3939-2018-CU-UNFV DEL 15. 11. 2018

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1	100375	Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2	104856	Lenguaje	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4	100441	Filosofía General	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5	100374	Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6	100369	Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7	102059	Textos Literarios (Narrativa)	Obligatorio	General	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					13	14	20	208	224	432	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
8	100382	Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
9	100381	Lógica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	5
10	100378	Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
11	100380	Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
12	100379	Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
13	102060	Lingüística General	Obligatorio	Específico	3	4	5	48	64	112	
14	102061	Textos Literarios II (Poesía)	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					10	16	18	160	256	416	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
15	100387	Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	32	32	32	8
16	100377	Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
17	100385	Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
18	100448	Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
19	100373	Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20	102062	Semiótica	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
21	102063	Textos Literarios III (Teatro)	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	14
TOTAL					13	14	20	208	224	432	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
22	102064	Literatura General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
23	102065	Literatura Griega	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
24	102066	Narratología	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	64	
25	102067	Retórica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
26	102068	Literatura Peruana I (Preshipánica)	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
27	102069	Literatura Española I (Medieval)	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
28	102070	Lit. Latinoamericana I (Colonial)	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
29	102071	Teoría I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
30	102072	Literatura Latina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
31	102073	Poética	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
32	102074	Interpretación de Textos Literarios I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
33	102075	Literatura Peruana II (Colonial)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	26
34	102076	Literatura Española II (Siglo de Oro y XVIII)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	27
35	102077	Literatura Latinoamericana II (Emancipación)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	28
36		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
37	102078	Teoría II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	29
38	102079	Literatura Medieval	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	30
39	102080	Tradición Oral (Andina)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
40	102081	Interpretación de Textos Literarios II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	32
41	102082	Literatura Peruana III (Costumbrismo y Modernismo)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	33
42	102083	Literatura Española III (Vanguardismo)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	34
43	102084	Literatura Latinoamericana II (Emancipación)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	35
44		Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
45	102085	Teoría Literaria III	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	37
46	102086	Literatura Moderna	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	38
47	102087	Tradición Oral II (Amazónica)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	39
48	102088	Interpretación de Textos Literarios III	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	40
49	102090	Literatura Peruana IV (Modernismo y Vanguardismo)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	41
50	102090	Investigación I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
51	102091	Literatura Latinoamericana IV (Actual)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	43
52		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
53	102092	Seminario de Teoría Literaria	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	45
54	102093	Literatura Contemporánea	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	46
55	102094	Seminario de Poesía Peruana del Siglo XX	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
56	102095	Seminario de Interpretación de Textos Literarios	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	48
57	102096	Literatura Peruana V (2ª Mitad del XX a la actualidad)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	49
58	102097	Investigación II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	50
59	102098	Seminario de Literatura Latinoamericana	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	51
60		Electivo 4	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
61	101194	Práctica Pre Profesional I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
62	102099	Cine y Literatura	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
63	102100	Seminario de Crítica Literaria I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
64	100701	Tesis I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	58
65		Electivo 5 (E9)	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					11	10	16	176	160	336	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
66	101200	Práctica Pre Profesional II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	61
67	101921	Apreciación Estética y Musical	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
68	102101	Seminario de Crítica Literaria II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	63
69	100703	Tesis II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	64
70		Electivo 6 (E10)	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					11	10	16	176	160	336	

ELECTIVOS 1 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.1	102102	Corrector de Textos	Gramática Normativa	2	2	3	64	
2.1	102103	Redactor de Artículos Literarios	Redacción Literaria I	2	2	3	64	
3.1	102104	Editor y Gestor Cultural	Dirección Editorial	2	2	3	64	

ELECTIVOS 2 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.2	102105	Corrector de Textos	Morfosintaxis I	2	2	3	64	CP5 1.1
2.2	102106	Redactor de Artículos Literarios	Redacción Literaria II	2	2	3	64	CP5 2.1
3.2	102107	Editor y Gestor Cultural	Producción Editorial	2	2	3	64	CP5 3.1

ELECTIVOS 3 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.3	102108	Corrector de Textos	Morfosintaxis II	2	2	3	64	CP6 1.2
2.3	102109	Redactor de Artículos Literarios	Redacción Literaria III	2	2	3	64	CP6 2.2
3.3	101958	Editor y Gestor Cultural	Gestión Cultural	2	2	3	64	CP6 3.2

ELECTIVO 4 – (E8)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.1	102110	Literatura Peruana Amazónica	2	2	3	64	
1.2	102111	Novela Regionalista Latinoamericana	2	2	3	64	
1.3	102112	Novela Policial	2	2	3	64	

ELECTIVO 5 – (E9)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
2.1	102113	Crítica de Poesía	2	2	3	64	
2.2	102114	Crítica de Narrativa	2	2	3	64	
2.3	102115	Didáctica Literaria I	2	2	3	64	

ELECTIVO 6 – (E10)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
3.1	102116	Crítica de Teatro	2	2	3	64	
3.2	102117	Taller de Narrativa	2	2	3	64	
3.3	102118	Didáctica Literaria II	2	2	3	64	

ESPECIALIDAD: LINGÜÍSTICA
 Plan de Estudios: 2019
 R.R. N° 3938-2018-CU-UNFV DEL 15. 11. 2018

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1	100375	Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2	104856	Lenguaje	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4	100441	Filosofía General	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5	100374	Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6	100369	Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7	104783	Semiótica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
8	101921	Apreciación Estética y Musical	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9	100382	Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10	100381	Lógica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
11	100378	Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	2
12	100380	Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
13	100379	Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
14	102119	Lingüística General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
15	101856	Fundamentos de las Ciencias Humanas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	3
16	102064	Literatura General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					10	16	18	160	256	416	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17	100387	Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18	100377	Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	15
19	100385	Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20	100448	Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
21	100373	Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
22	102120	Fonética I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
23	102121	Teorías Lingüísticas Contemporáneas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	14
24	102122	Neurobiología del Lenguaje	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25	102123	Fonética II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	22
26	102124	Fonología I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	4	48	32	80	22
27	102125	Lenguas y Culturas Andinas	Obligatorio	De Especialidad	3	2	3	32	32	64	
28	102126	Investigación Lingüística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	18
29	102127	Dialectología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
30	102128	Lingüística Antropológica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	14
31	102129	Gramática Latina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32	102130	Morfología I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
33	102131	Fonología II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	26
34	102132	Gramática de una Lengua Andina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	27
35	102133	Sicolingüística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
36		Procesamiento y Sistematización de Datos Lingüísticos (CP5 1.1)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	28
37		Quechua I (CP5 2.1)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
38		Historia del Español (CP5 3.1)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	31
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
39	102137	Morfología II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	32
40	102138	Sintaxis I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
41	102139	Lenguas y Culturas Amazónicas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
42	102140	Sociolingüística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
43		Trabajo de Campo Lingüístico I (CP6 1.2)	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	36
44		Quechua II (CP6 2.2)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	37
45		Gramática de la Lengua Española (CP6 3.2)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	38
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
46	102144	Sintaxis II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	40
47	102145	Semántica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
48	102146	Gramática de una Lengua Amazónica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	41
49	102147	Lexicología y Lexicografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
50		Trabajo de Campo Lingüístico II (CP7 1.3)	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	43
51		Quechua III (CP7 2.3)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	44
52		Normativa del Español (CP7 3.3)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	45
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
53	102151	Lingüística Histórica	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	33
54	102152	Pragmática y Análisis del Discurso	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	47
55	100425	Seminario de Tesis I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	50
56	102153	Política y Planificación Lingüística	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
57	102154	Estadística Aplicada a la Investigación Lingüística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	5
58		Electivo I (E8)	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					16	12	22	256	192	448	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
59	100431	Seminario de Tesis II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	55
60	102155	Interculturalidad y Educación en el Perú	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
61	101900	Práctica Pre profesional I	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
62		Electivo II (E9)	Electivo	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	34
TOTAL					9	14	16		224	368	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
63	102156	Seminario de Dialectología del Español Peruano	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
64	101904	Práctica Pre profesional II	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	61
65	102157	Seminario de Tesis III	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	59
66	102158	Estrategias de Revitalización Lingüística	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	56
TOTAL					9	14	16	144	224	358	

ELECTIVOS 1 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP5

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.1	102159	Asistente en Trabajo de Campo Lingüístico	Procesamiento de Datos Lingüísticos	2	2	3	64	28
2.1	102162	Asistente en Elaboración en Materiales en Quechua	Quechua I	2	2	3	64	
3.1	102165	Asistente en Corrección de Estilo	Historia del Español	2	2	3	64	31

ELECTIVOS 2 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.2	102160	Asistente en Trabajo de Campo Lingüístico	Trabajo de Campo Lingüístico I	3	2	4	80	36
2.2	102163	Asistente en Elaboración en Materiales en Quechua	Quechua II	2	2	3	64	37
3.2	102166	Asistente en Corrección de Estilo	Gramática de la Lengua Española	2	2	3	64	38

ELECTIVOS 3 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP7

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.3	102161	Asistente en Trabajo de Campo Lingüístico	Trabajo de Campo Lingüístico II	3	2	4	80	43
2.3	102164	Asistente en Elaboración en Materiales en Quechua	Quechua III	2	2	3	64	44
3.3	102167	Asistente en Corrección de Estilo	Normativa del Español	2	2	3	64	45

ELECTIVO 1 – (E8)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
	102168	Redacción Científica	2	2	3	64	
	102169	Quechua IV	2	2	3	64	51

ELECTIVO 2 – (E9)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
	102170	Seminario de Lingüística Andina	3	2	2	80	34
	102171	Lingüística y Traducción	3	2	2	80	56

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS			ESTUDIOS ESPECIALIZADOS				
01 INGLÉS I CRÉDITOS: 1	REQ. 01 9 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	REQ. 09 17 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	REQ. 22 25 FONÉTICA II CRÉDITOS: 3	REQ. 32 MORFOLOGÍA I CRÉDITOS: 3	REQ. 32 39 MORFOLOGÍA II CRÉDITOS: 3	REQ. 40 46 SINTAXIS II CRÉDITOS: 3	REQ. 33 53 LINGÜÍSTICA HISTÓRICA CRÉDITOS: 4	REQ. 55 59 SEMINARIO DE TESIS II CRÉDITOS: 4	REQ. 63 SEMINARIO DE DIALECTOLOGÍA DEL ESPAÑOL PERUANO CRÉDITOS: 4
02 LENGUAJE CRÉDITOS: 3	10 LÓGICA CRÉDITOS: 2	REQ. 15 18 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	REQ. 25 26 FONOLOGÍA I CRÉDITOS: 4	REQ. 26 33 FONOLOGÍA II CRÉDITOS: 4	REQ. 40 SINTAXIS I CRÉDITOS: 3	REQ. 47 47 SEMÁNTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 47 54 PRAGMÁTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO CRÉDITOS: 4	REQ. 60 INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN EN EL PERÚ CRÉDITOS: 4	REQ. 61 64 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I CRÉDITOS: 4
03 METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO CRÉDITOS: 3	REQ. 02 11 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA CRÉDITOS: 2	19 CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS CRÉDITOS: 3	27 LENGUAS Y CULTURAS ANDINAS CRÉDITOS: 3	REQ. 27 34 GRAMÁTICA DE UNA LENGUA ANDINA CRÉDITOS: 3	REQ. 41 LENGUAS Y CULTURAS AMAZÓNICAS CRÉDITOS: 3	REQ. 41 48 GRAMÁTICA DE UNA LENGUA AMAZÓNICA CRÉDITOS: 3	REQ. 50 55 SEMINARIO DE TESIS I CRÉDITOS: 4	REQ. 61 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I CRÉDITOS: 4	REQ. 59 65 SEMINARIO DE TESIS III CRÉDITOS: 4
04 FILOSOFÍA GENERAL CRÉDITOS: 3	12 ECONOMÍA CRÉDITOS: 2	20 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	REQ. 18 28 INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 27 35 SICOLINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 42 SOCIOLINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 49 49 LENGÜÍSTICA Y LEXICORAFÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 56 56 POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 4	REQ. 65 66 ESTRATEGIAS DE REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 4	REQ. 56 66 ESTRATEGIAS DE REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 4
05 MATEMÁTICA CRÉDITOS: 3	13 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CRÉDITOS: 2	21 PROCESO HISTÓRICO PERUANO CRÉDITOS: 3	29 DIALECTOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 28 36 PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS LINGÜÍSTICOS (EPS 1.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 43 TRABAJO DE CAMPO LINGÜÍSTICO I (EP6 1.2) CRÉDITOS: 4	REQ. 50 50 TRABAJO DE CAMPO LINGÜÍSTICO II (EP7 1.3) CRÉDITOS: 4	REQ. 57 57 ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 3		
06 SOCIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	14 LINGÜÍSTICA GENERAL CRÉDITOS: 3	22 FONÉTICA I CRÉDITOS: 4	REQ. 14 30 LINGÜÍSTICA ANTROPOLÓGICA CRÉDITOS: 3	REQ. 37 37 QUECHUA I (EP5 2.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 44 44 QUECHUA II (EP6 2.2) CRÉDITOS: 3	REQ. 51 51 QUECHUA III (EP7 2.3) CRÉDITOS: 3			
07 SEMÓTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 03 15 FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS CRÉDITOS: 3	REQ. 14 23 TEORÍAS LINGÜÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS CRÉDITOS: 3	31 GRAMÁTICA LATINA CRÉDITOS: 3	REQ. 38 38 HISTORIA DEL ESPAÑOL (EPS 3.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 45 45 GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (EP6 3.2) CRÉDITOS: 3	REQ. 52 52 NORMATIVA DEL ESPAÑOL (EP7 3.3) CRÉDITOS: 3			
08 APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MUSICAL CRÉDITOS: 3	16 LITERATURA GENERAL CRÉDITOS: 3	24 NEUROBIOLOGÍA DEL LENGUAJE CRÉDITOS: 3							

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA		
V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE
CERTIFICACIÓN PROGRESIVA MENCION ASISTENTE EN TRABAJO DE CAMPO LINGÜÍSTICO REQ. 28 36 PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS LINGÜÍSTICOS (EP5 1.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 37 37 QUECHUA I (EP5 2.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 44 44 QUECHUA II (EP6 2.2) CRÉDITOS: 3
CERTIFICACIÓN PROGRESIVA MENCION ASISTENTE EN ELABORACIÓN DE MATERIALES EN QUECHUA REQ. 31 38 HISTORIA DEL ESPAÑOL (EPS 3.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 45 45 GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (EP6 3.2) CRÉDITOS: 3	REQ. 51 51 QUECHUA III (EP7 2.3) CRÉDITOS: 3
CERTIFICACIÓN PROGRESIVA MENCION ASISTENTE EN CORRECCIÓN DE ESTILO REQ. 31 38 HISTORIA DEL ESPAÑOL (EPS 3.1) CRÉDITOS: 3	REQ. 45 45 GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (EP6 3.2) CRÉDITOS: 3	REQ. 52 52 NORMATIVA DEL ESPAÑOL (EP7 3.3) CRÉDITOS: 3

ELECTIVO I 58 OCTAVO SEMESTRE REDACCIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	REQ. 34 62 NOVENO SEMESTRE SEMINARIO DE LINGÜÍSTICA ANDINA CRÉDITOS: 4
REQ. 51 51 ELECTIVO 2 (EB 1.2) QUECHUA IV CRÉDITOS: 3	REQ. 56 56 ELECTIVO 2 (EB 2.2) LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN CRÉDITOS: 4

PRIMER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 18	TERCER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	CUARTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	QUINTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	SEXTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	SÉPTIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	OCTAVO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	NOVENO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 16	DÉCIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 16
---------------------------------------	--	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

COLOR ICONO	ÁREA CURRICULAR
A	ESTUDIOS GENERALES
B	ESTUDIOS ESPECÍFICOS
C	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL DE ASIGNATURAS 66	TOTAL DE CRÉDITOS 204

ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA
 Plan de Estudios: 2019
 R.R. N° 3942-2018-CU-UNFV DEL 15. 11. 2018

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1	100375	Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2	104856	Lenguaje	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4	100441	Filosofía General	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5	100374	Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6	100369	Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7	101917	Historia de la Ciencia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
8	101918	Teoría del Conocimiento	Obligatorio	De especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9	100382	Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10	100381	Lógica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
11	100378	Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	2
12	100380	Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
13	100379	Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
14	101919	Filosofía Antigua	Obligatorio	De especialidad	3	2	4	48	32	80	4
15	101920	Teoría de la Argumentación Filosófica	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
16	101921	Apreciación Estética y Musical	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					12	16	20	192	256	448	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17	100387	Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18	100377	Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
19	100385	Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20	100448	Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
21	100373	Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
22	101922	Lógica Matemática	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	10
23	101923	Seminario de Filosofía Antigua I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	14
TOTAL					13	14	20	208	224	432	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
24	101924	Seminario de Filosofía Antigua II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	23
25	101925	Griego I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
26	101926	Filosofía Oriental	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
27	101927	Filosofía Helenística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
28	100389	Epistemología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
29	104858	Ética	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	12	20	192	192	416	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
30	101928	Metafísica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
31	101929	Griego II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	25
32	101930	Filosofía Medieval	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	24
33	101931	Filosofía Latinoamericana	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
34	101932	Seminario de Ética	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	29
35		Electivo 1 CP5	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	12	20	224	192	416	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
36	101933	Latín I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
37	101934	Antropología Filosófica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
38	101935	Seminario de Filosofía Medieval	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	32
39	101936	Métodos Filosóficos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
40	101937	Filosofía del Renacimiento	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
41		Electivo 2 CP6	Electivo	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	12	20	224	192	416	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
42	101938	Filosofía Moderna I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	38
43	101939	Axiología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
44	101940	Seminario de Descartes	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
45	101941	Latín II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	36
46	101942	Investigación I (Proyecto)	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	18
47		Electivo 3 CP7	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	12	20	224	192	416	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
48	101943	Filosofía Política	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
49	101944	Seminario de Kant	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
50	101945	Filosofía Moderna II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	42
51	101946	Hermenéutica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
52	101947	Filosofía Analítica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
53	101948	Investigación II (Desarrollo)	Electivo	Específico	3	2	4	48	32	80	46
TOTAL					14	12	20	224	192	416	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
54	101949	Seminario de Hegel	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	50
55	101950	Filosofía Siglo XIX	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
56	101951	Filosofía de la Economía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
57	101952	Filosofía en el Perú I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	21
58	100870	Práctica Pre Profesional	Obligatorio	Específico	0	6	3	0	96	96	
59	101870	Filosofía de la Historia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					12	16	20	192	256	448	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
60	101953	Filosofía Siglo XX	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	55
61	101954	Filosofía de la Educación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
62	104853	Taller de Tesis	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	53
63	104855	Filosofía del Arte	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
64	101956	Filosofía en el Perú II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	57
65	101957	Seminario de Filosofía Siglo XX	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	55
TOTAL					14	12	20	224	192	416	

ELECTIVOS 1 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP5

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
	100555	Promotor de Actividades Culturales y de Gobierno Locales y Regionales	Liderazgo y Desarrollo Personal	2	2	3	64	

ELECTIVOS 2 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
	104859	Promotor de Actividades Culturales y de Gobierno Locales y Regionales	Historia del Arte	2	2	3	64	

ELECTIVOS 3 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
	101958	Promotor de Actividades Culturales y de Gobierno Locales y Regionales	Gestión Cultural	2	2	3	64	

ESPECIALIDAD: HISTORIA
Plan de Estudios: 2019
R.R. N° 3937-2018-CU-UNFV DEL 15. 11. 2018

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1	100375	Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2	104856	Lenguaje	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4	100441	Filosofía General	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5	100374	Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6	100369	Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7	101856	Fundamentos de las Ciencias Humanas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
8	101857	Museos y Monumentos Históricos del Perú	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9	100382	Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10	100381	Lógica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
11	100378	Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	2
12	100380	Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
13	100379	Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
14	101858	Estadística Aplicada a la Investigación	Obligatorio	Específico	2	2	4	48	32	80	5
15	101859	Introducción a la Historia	Obligatorio	Específico	2	2	5	64	32	96	
16	101860	Antropología Andina y Amazónica	Obligatorio	Específico	2	2	4	48	32	80	
TOTAL					10	16	22	224	256	480	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17	100387	Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18	100377	Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	3
19	100385	Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20	100448	Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
21	100373	Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
22	101861	Archivística	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
23	101862	Teoría de la Historia	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	15
24	101863	Historia de las Instituciones del Perú	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25	101864	Historia General del Arte	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
26	101865	Museología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	8
27	101866	Historia del mundo Antiguo	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
28	101867	Historia de América I: Prehispánica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
29	101868	Historia Andina Prehispánica	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
30	101869	Archivística II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	22
31	101870	Filosofía de la Historia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32	101871	Metodología de la Investigación Histórica I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	18
33	101872	Fuentes Históricas I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
34	101873	Historia Económica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
35	101874	Historia de América II: Conquista y Colonia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	28
36	101875	Historia del Perú: Conquista y Siglo XVII	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	29
37	101876	Paleografía I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
38	101877	Historia del Mundo (Europa Medieval y Moderna)	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	27
39		Electivo 1 (Certificación Progresiva CP5)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
40	101878	Metodología de la Investigación Histórica II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	32
41	101879	Fuentes Históricas II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	33
42	101880	Historia Económica del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
43	101881	Historia de América Independencia y República	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	35
44	101882	Historia del Perú: Siglo XVIII e Independencia	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	36
45	101883	Paleografía II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	37
46	101884	Historia de África y Asia Colonial	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
47		Electivo 2 (Certificación Progresiva CP6)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
48	101885	Metodología de la Investigación Histórica III	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	40
49	101886	Historiografía I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
50	101887	Historia Intelectual y Conceptual	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
51	101888	Historia Cultural	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
52	101889	Historia del Perú Republicano: 1826-1930	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	44
53	101890	Historia del Arte en el Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
54	101891	Historia de África y Asia Poscolonial	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
55		Electivo 3 (Certificación Progresiva CP7)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					16	16	24	256	256	512	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
56	101892	Metodología de la Investigación Histórica IV	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	48
57	101893	Historiografía II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	49
58	101894	Historia del Pensamiento Social y Político Del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
59	101895	Historia del Mundo Contemporáneo	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
60	101896	Historia del Perú Republicano: 1930 – Actualidad	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	48	80	52
61		Electivo 4 (E8)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	16	48	
TOTAL					12	12	18	192	192	384	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
62	100300	Seminario de Tesis I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	56
63	101897	Historiografía Peruana	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	57
64	101898	Seminario: Historia de los Movimientos Sociales en América Latina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
65	101899	Seminario: Historia de los Movimientos Políticos en América Latina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
66	101900	Práctica Pre Profesional I	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
67		Electivo 5 (E9)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					9	18	18	144	288	432	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
68	100309	Seminario de Tesis II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	62
69	101901	Didáctica de la Historia	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
70	101902	Seminario: Historia de los Movimientos Sociales en el Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
71	101903	Seminario: Historia de los Movimientos Políticos en el Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
72	101904	Práctica Pre Profesional II	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	66
73		Electivo 6 (E10)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					9	18	18	144	288	432	

ELECTIVOS 1 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP5

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.1	101905	Asistente en Gestión Documental y Archivística	Gestión del Documento	1	2	2	48	28
2.1	101906	Asistente en Gestión Cultural	Patrimonio Cultural	1	2	2	48	

ELECTIVOS 2 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.2	101907	Asistente en Gestión Documental y Archivística	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	1	2	2	48	36
2.2	101908	Asistente en Gestión Cultural	Gestión Cultural	1	2	2	48	37

ELECTIVOS 3 – PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.3	101909	Asistente en Gestión Documental y Archivística	Proyectos Archivísticos	1	2	2	48	43
2.3	101910	Asistente en Gestión Cultural	Gestión de Proyectos Culturales	1	2	2	48	44

ELECTIVO 4 – (E8)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.1	101911	Apreciación Estética y Musical	1	2	2	48	
1.2	101912	Gestión de la Innovación y del Emprendimiento	1	2	2	48	

ELECTIVO 5 – (E9)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
2.1	101913	Historia Regional	1	2	2	48	
2.2	101914	Historia de la Mujer y Género	1	2	2	48	

ELECTIVO 6 – (E10)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
3.1	101915	Historia Social de la Ciencia y Tecnología en el Perú	1	2	2	48	
3.2	101916	Historia Demográfica del Perú	1	2	2	48	

ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE HISTORIA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS					ESTUDIOS ESPECIALIZADOS		
01 INGLÉS I CRÉDITOS: 1	REQ. 01 9 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	REQ. 09 17 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	25 HISTORIA GENERAL DEL ARTE CRÉDITOS: 3	REQ. 18 32 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I CRÉDITOS: 3	REQ. 32 40 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II CRÉDITOS: 3	REQ. 40 48 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA III CRÉDITOS: 3	REQ. 48 56 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA IV CRÉDITOS: 3	REQ. 56 62 SEMINARIO DE TESIS I CRÉDITOS: 3	REQ. 62 68 SEMINARIO DE TESIS II CRÉDITOS: 3
02 LENGUAJE CRÉDITOS: 3	10 LÓGICA CRÉDITOS: 2	REQ. 03 18 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	REQ. 8 26 MUSEOLOGÍA CRÉDITOS: 3	33 FUENTES HISTÓRICAS I CRÉDITOS: 3	REQ. 33 41 FUENTES HISTÓRICAS II CRÉDITOS: 3	49 HISTORIOGRAFÍA I CRÉDITOS: 3	REQ. 49 57 HISTORIOGRAFÍA II CRÉDITOS: 3	REQ. 57 63 HISTORIOGRAFÍA PERUANA CRÉDITOS: 3	69 DIDÁCTICA DE LA HISTORIA CRÉDITOS: 3
03 METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO CRÉDITOS: 3	REQ. 02 11 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA CRÉDITOS: 2	19 CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS CRÉDITOS: 3	27 HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO CRÉDITOS: 3	34 HISTORIA ECONÓMICA CRÉDITOS: 3	42 HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ CRÉDITOS: 3	50 HISTORIA CONCEPTUAL E INTELECTUAL CRÉDITOS: 3	58 HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO DEL PERÚ CRÉDITOS: 3	64 SEMINARIO: HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA CRÉDITOS: 3	70 SEMINARIO: HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL PERÚ CRÉDITOS: 3
04 FILOSOFÍA GENERAL CRÉDITOS: 3	12 ECONOMÍA CRÉDITOS: 2	20 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	28 HISTORIA DE AMÉRICA I: PREHISPÁNICA CRÉDITOS: 3	REQ. 28 35 HISTORIA DE AMÉRICA II: CONQUISTA Y COLONIA CRÉDITOS: 3	REQ. 35 43 HISTORIA DE AMÉRICA III: INDEPENDENCIA Y REPÚBLICA CRÉDITOS: 3	51 HISTORIA CULTURAL CRÉDITOS: 3	59 HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO CRÉDITOS: 3	65 SEMINARIO: HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA CRÉDITOS: 3	71 SEMINARIO: HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN EL PERÚ CRÉDITOS: 3
05 MATEMÁTICA CRÉDITOS: 3	13 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CRÉDITOS: 2	21 PROCESO HISTÓRICO PERUANO CRÉDITOS: 3	29 HISTORIA ANDINA PREHISPÁNICA CRÉDITOS: 4	REQ. 29 36 HISTORIA DEL PERÚ: CONQUISTA Y SIGLO XIX CRÉDITOS: 4	REQ. 36 44 HISTORIA DEL PERÚ: SIGLO XVIII E INDEPENDENCIA CRÉDITOS: 4	REQ. 44 52 HISTORIA DEL PERÚ REPUBLICANO: 1826-1930 CRÉDITOS: 4	REQ. 52 60 HISTORIA DEL PERÚ REPUBLICANO: 1930-ACTUALIDAD CRÉDITOS: 4	66 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I CRÉDITOS: 4	REQ. 66 72 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II CRÉDITOS: 4
06 SOCIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 05 14 ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CRÉDITOS: 4	22 ARCHIVÍSTICA I CRÉDITOS: 3	REQ. 22 30 ARCHIVÍSTICA II CRÉDITOS: 3	37 PALEOGRAFÍA I CRÉDITOS: 3	REQ. 37 45 PALEOGRAFÍA II CRÉDITOS: 3	53 HISTORIA DEL ARTE EN EL PERÚ CRÉDITOS: 3	54 HISTORIA DE ÁFRICA Y ASIA POSCOLONIAL CRÉDITOS: 3		
07 FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS HUMANAS CRÉDITOS: 3	15 INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA CRÉDITOS: 5	REQ. 15 23 TEORÍA DE LA HISTORIA CRÉDITOS: 4	31 FILOSOFÍA DE LA HISTORIA CRÉDITOS: 3	REQ. 27 38 HISTORIA DEL MUNDO (EUROPA MEDIEVAL Y MODERNA) CRÉDITOS: 3	46 HISORIA DE ÁFRICA Y ASIA COLONIAL CRÉDITOS: 3				
08 MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL PERÚ CRÉDITOS: 3	16 ANTROPOLOGÍA ANDINA Y AMAZÓNICA CRÉDITOS: 4	24 HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DEL PERÚ CRÉDITOS: 3							
			ÁREAS ELECTIVAS	ELECTIVO I 39 QUINTO SEMESTRE CPS 1.1 GESTIÓN DEL DOCUMENTO CRÉDITOS: 2	ELECTIVO II 47 SEXTO SEMESTRE CPS 2.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO CRÉDITOS: 2	ELECTIVO III 55 SÉPTIMO SEMESTRE CPS 3.1 PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS CRÉDITOS: 2	ELECTIVO IV 61 OCTAVO SEMESTRE ELECTIVO 1 (E8 1.1) APRECIACIÓN ESTÉTICA MUSICAL CRÉDITOS: 2	ELECTIVO V 67 NOVENO SEMESTRE ELECTIVO 1 (E9 2.1) HISTORIA REGIONAL CRÉDITOS: 2	ELECTIVO VI 73 DÉCIMO SEMESTRE ELECTIVO 1 (E10 3.1) HISTORIA SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL PERÚ CRÉDITOS: 2
			CERTIFICACIÓN PROGRESIVA 2 MENCIÓN 2 GESTIÓN CULTURAL	CPS 1.2 PATRIMONIO CULTURAL CRÉDITOS: 2	CPS 2.2 GESTIÓN CULTURAL CRÉDITOS: 2	CPS 3.2 GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES CRÉDITOS: 2	ELECTIVO 2 (E8 1.2) GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL EMPRENDIMIENTO CRÉDITOS: 2	ELECTIVO 2 (E9 2.2) HISTORIA DE LAS MUJERES Y GÉNERO CRÉDITOS: 2	ELECTIVO 2 (E10 3.2) HISTORIA DEMOGRÁFICA DEL PERÚ CRÉDITOS: 2
PRIMER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	TERCER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	CUARTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 22	QUINTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 24	SEXTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 24	SÉPTIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 24	OCTAVO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 18	NOVENO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 18	DÉCIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS: 18
COLOR ÍCONO		ÁREA CURRICULAR		CUADRO CONSOLIDADO					
A		ESTUDIOS GENERALES		TOTAL DE ASIGNATURAS					
B		ESTUDIOS ESPECÍFICOS		73					
C		ESTUDIOS ESPECIALIZADOS		TOTAL DE CRÉDITOS					
				214					

ESPECIALIDAD: ANTROPOLOGÍA
Plan de Estudios: 2019
R.R. N° 3941-2018-CU-UNFV DEL 15. 11. 2018

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1	100375	Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2	104856	Lenguaje	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3	100372	Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4	100441	Filosofía General	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5	100374	Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6	100369	Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7	100444	Antropología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					12	14	19	192	224	416	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
8	100382	Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
9	100381	Lógica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
10	101683	Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
11	100380	Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
12	101684	Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
13	102009	Diversidad Cultural e Interculturalidad En el Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
14	101921	Apreciación Estética y Musical	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					10	14	17	160	224	384	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
15	100387	Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	32	32	32	8
16	100377	Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
17	100385	Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
18	100448	Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
19	100373	Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20	104783	Semiótica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
21	102010	Comprensión de Lectura y Crítica Literaria	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
22	102011	Metodología Antropológica I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					13	16	21	208	256	464	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
23	104860	Geografía Humana	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
24	102012	Etnohistoria del Perú Pre Hispánico	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
25	102013	Cultura Tradicional y Folclore en el Perú	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
26	102014	Inglés: Comprensión de Lectura	Obligatorio	Específico	0	2	1	0	32	32	15
27	102015	Análisis Histórico del Perú Contemporáneo	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
28	102016	Estadística Aplicada a las Ciencias Humanas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
29	102017	Metodología Antropológica II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	22
TOTAL					12	14	19	192	224	416	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
30	102018	Etnología y Etnografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
31	102019	Pensamiento Económico	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
32	102020	Taller de Fóruns Participativos	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
33	102021	Antropología Visual	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
34	102022	Etnomusicología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
35	104861	Paleografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
36	102023	Idioma Nativo I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	
37	102024	Teoría Antropológica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	18	24	240	288	528	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
38	102025	Aspectos Ambientales y Territorio (Manejo De Cuencas y Bosques)	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
39	102026	Antropología Física I: Forense	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
40	102027	Procesos y Cambios Sociales en el Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
41	102028	Antropología Aplicada	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
42	102029	Etnopsicología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
43	102030	Idioma Nativo II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	36
44	101987	Gestión de la Innovación y del Emprendimiento	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
45	102031	Investigación I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	18	24	288	288	528	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
46	102032	Antropología Física II: Criminalista y Forense	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	39
47	102033	Cambios Sociales en el Perú y el Mundo	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
48	102034	Gestión del Patrimonio Cultural	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
49	102035	Planificación y Elaboración de Proyectos de Desarrollo	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
50	102036	Idioma Nativo III	Obligatorio	De Especialidad	0	4	3	0	64	64	43
51	102037	Métodos Participativos de Trabajo Social y Relaciones Comunitarias	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
52	102022	Gestión de la Propiedad Intelectual	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	44
53	102038	Investigación II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	45
TOTAL					16	18	25	256	288	544	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
54	102039	Cosmovisión Andina y Amazónica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
55	102040	Antropología Rural Urbana	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
56	102041	Antropología Jurídica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
57	102042	Antropología Política: Movimientos Sociales	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
58	102043	Elaboración de Proyectos Científicos: Tesis	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
59	102044	Idioma Nativo IV	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	50
60	104853	Taller de Tesis	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	53
61		Electivo 1 (E8)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	64	
TOTAL					15	18	24	240	288	528	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
62	102045	Práctica de Campo I: Elaboración del Trabajo De Investigación	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
63	102046	Antropología y Educación Intercultural	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
64	102047	Antropología Social: Conflictos Mineros y Agua	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
65	102048	Medicina Tradicional (Etnomedicina)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
66	102049	Filosofía Antropológica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
67	102050	Idioma Nativo V	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	59
68	102051	Seminario de Elaboración de Tesis	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	58
69		Electivo 2 (E9)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					16	18	25	256	288	544	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
70	102052	Práctica de Campo II: Costa, Sierra y Amazonía	Obligatorio	De Especialidad	0	18	9	0	288	288	
TOTAL					0	18	9	0	288	288	

ELECTIVO 1 – (E8)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1.1	102053	Deontología y Ética Antropológica	1	2	2	48	
1.2	102054	Legislación y Patrimonio Cultural: Material e Inmaterial	1	2	2	48	
1.3	102055	Antropología Forense: Manipulación del Cadáver	1	2	2	48	

ELECTIVO 2 – (E9)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
2.1	102056	Religiosidad Popular: Corrientes Religiosas Contemporáneas	1	2	2	48	
2.2	102057	Antropología y Globalización	1	2	2	48	
2.3	102058	Sociedades Campesinas y Nativas	1	2	2	48	

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECIFICOS			ESTUDIOS ESPECIALIZADOS				
01 INGLÉS I CRÉDITOS: 1	REQ. 01 08 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	REQ. 08 15 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	23 GEOGRAFÍA HUMANA CRÉDITOS: 3	30 ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA CRÉDITOS: 3	38 ASPECTOS AMBIENTALES Y TERRITORIO (MANEJO DE CUENCAS Y BOSQUES) CRÉDITOS: 4	REQ. 39 46 ANTROPOLOGÍA FÍSICA II: CRIMINALÍSTICA Y FORENSE CRÉDITOS: 3	54 COSMOVISIÓN ANDINA Y AMAZÓNICA CRÉDITOS: 3	62 PRÁCTICA DE CAMPO I: ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CRÉDITOS: 4	70 PRÁCTICA DE CAMPO II: COSTA, SIERRA Y AMAZONIA CRÉDITOS: 9
02 LENGUAJE CRÉDITOS: 3	09 LÓGICA CRÉDITOS: 2	16 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	24 ETNOHISTORIA DEL PERÚ PREHISPÁNICO CRÉDITOS: 3	31 PENSAMIENTO ECONÓMICO CRÉDITOS: 3	39 ANTROPOLOGÍA FÍSICA I: FORENSE CRÉDITOS: 3	47 CAMBIOS SOCIALES EN EL PERÚ Y EL MUNDO CRÉDITOS: 3	55 ANTROPOLOGÍA RURAL URBANA CRÉDITOS: 3	63 ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL CRÉDITOS: 3	
03 METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO CRÉDITOS: 3	10 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA CRÉDITOS: 3	17 CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS CRÉDITOS: 3	25 CULTURA TRADICIONAL Y FOLKLORE EN EL PERÚ CRÉDITOS: 3	32 TALLER DE FORUMS PARTICIPATIVOS CRÉDITOS: 4	40 PROCESOS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL PERÚ CRÉDITOS: 3	48 GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CRÉDITOS: 3	56 ANTROPOLOGÍA JURÍDICA CRÉDITOS: 3	64 ANTROPOLOGÍA SOCIAL: CONFLICTOS MINEROS Y AGUA CRÉDITOS: 4	
04 FILOSOFÍA GENERAL CRÉDITOS: 3	11 ECONOMÍA CRÉDITOS: 2	18 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	REQ. 15 26 INGLÉS: COMPRENSIÓN DE LECTURA CRÉDITOS: 1	33 ANTROPOLOGÍA VISUAL CRÉDITOS: 3	41 ANTROPOLOGÍA APLICADA CRÉDITOS: 3	49 PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO CRÉDITOS: 4	57 ANTROPOLOGÍA POLÍTICA: MOVIMIENTOS SOCIALES CRÉDITOS: 3	65 MEDICINA TRADICIONAL (ETNOMEDICINA) CRÉDITOS: 3	
05 MATEMÁTICA CRÉDITOS: 3	12 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CRÉDITOS: 3	19 PROCESO HISTÓRICO PERUANO CRÉDITOS: 3	27 ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO CRÉDITOS: 3	34 ETNOMUSICOLOGÍA CRÉDITOS: 3	42 ETNOPSICOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 43 50 IDIOMA NATIVO III CRÉDITOS: 2	58 ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS: TESIS CRÉDITOS: 4	66 FILOSOFÍA ANTROPOLÓGICA CRÉDITOS: 3	
06 SOCIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	13 DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ CRÉDITOS: 3	20 SEMÍOTICA CRÉDITOS: 3	28 ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS HUMANAS CRÉDITOS: 3	35 PALEOGRAFÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 36 43 IDIOMA NATIVO II CRÉDITOS: 2	51 MÉTODOS PARTICIPATIVOS DE TRABAJO SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS CRÉDITOS: 4	REQ. 50 59 IDIOMA NATIVO IV CRÉDITOS: 2	REQ. 59 67 IDIOMA NATIVO V CRÉDITOS: 2	
07 ANTROPOLOGÍA CRÉDITOS: 3	14 APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MUSICAL CRÉDITOS: 3	21 COMPRENSIÓN DE LECTURA Y CRÍTICA LITERARIA CRÉDITOS: 3	REQ. 22 29 METEOROLOGÍA ANTROPOLÓGICA II CRÉDITOS: 3	36 IDIOMA NATIVO I CRÉDITOS: 2	44 GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CRÉDITOS: 3	REQ. 44 52 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CRÉDITOS: 3	REQ. 53 60 TALLER TESIS CRÉDITOS: 4	REQ. 58 68 SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE TESIS CRÉDITOS: 4	
		22 METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA I CRÉDITOS: 3		37 TEORÍA ANTROPOLÓGICA CRÉDITOS: 3	45 INVESTIGACIÓN I CRÉDITOS: 3	REQ. 45 53 INVESTIGACIÓN II CRÉDITOS: 3			

ELECTIVO 1 (E8)	
61	
ELECTIVO 1 (E8 1.1)	
DEONTOLOGÍA Y ÉTICA ANTROPOLÓGICA	
CRÉDITOS: 2	

ELECTIVO 2 (E9)	
69	
ELECTIVO 1 (E9 2.1)	
RELIGIOSIDAD POPULAR: CORRIENTES RELIGIOSAS CONTEMPORÁNEAS	
CRÉDITOS: 2	

ELECTIVO 2 (E8 1.2)	
LEGISLACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL: MATERIAL E INMATERIAL	
CRÉDITOS: 2	

ELECTIVO 2 (E9 2.2)	
ANTROPOLOGÍA Y GLOBALIZACIÓN	
CRÉDITOS: 2	

ELECTIVO 3 (E8 1.3)	
ANTROPOLOGÍA FORENSE: MANIPULACIÓN DEL CADAVER	
CRÉDITOS: 2	

ELECTIVO 3 (E9 2.3)	
SOCIEDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	
CRÉDITOS: 2	

PRIMER SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	19

SEGUNDO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	17

TERCER SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	21

CUARTO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	19

QUINTO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	24

SEXTO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	24

SEPTIMO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	25

OCTAVO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	24

NOVENO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	25

DECIMO SEMESTRE	
TOTAL CRÉDITOS	9

COLOR ÍCONO	ÁREA CURRICULAR
A	ESTUDIOS GENERALES
B	ESTUDIOS ESPECIFICOS
C	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL DE ASIGNATURAS	70
TOTAL DE CRÉDITOS	207

ESPECIALIDAD: ARQUEOLOGÍA
 Plan de Estudios: 2019
 R.R. N° 3940-2018-CU-UNFV DEL 15. 11. 2018

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1	100375	Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2	104856	Lenguaje	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3	101959	Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4	100441	Filosofía General	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5	100374	Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6	100373	Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7	101960	Geografía General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
8	100369	Sociología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9	100382	Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10	100381	Lógica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	4
11	101961	Lingüística	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
12	101683	Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	2
13	100380	Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
14	101684	Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	7
15	101962	Teoría Antropológica	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
16	101963	Informática Aplicada a la Arqueología I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					13	16	21	208	256	464	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17	100387	Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18	100377	Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	3
19	100385	Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
20	100448	Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
21	101964	Estadística Aplicada a la Investigación	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
22	101965	Informática Aplicada a la Arqueología II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	16
23	101966	Zoarqueología	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
24	101967	Iconografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					12	16	20	192	256	448	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25	101968	Metodología de las Ciencias Humanas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	18
26	101969	Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	20
27	101970	Paleografía Siglos XVI – XVII	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
28	101970	Etnografía Andina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	6
29	101972	Etnohistoria del Perú Siglo XVI	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	24
30	101973	Semiótica de la Imagen	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
31	101974	Historia del Arte Americano	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	14	21	224	224	464	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32	101975	Arqueología Andina I: Los Orígenes	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	32	32	80	
33	101976	Dibujo y Topografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
34	101977	Teoría Arqueológica I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
35	101978	Seminario Taller de Campo I: Métodos y Técnicas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
36	101979	Conservación del Material Mueble	Obligatorio	De Especialidad	3	2	3	32	32	80	
37	101980	Patrimonio Arqueológico y Gestión Cultural	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
38	101911	Apreciación Estética y Musical	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					14	14	21	224	224	448	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
39	101981	Arqueología Andina II: Formaciones Sociales y Religiosas	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	32
40	101982	Métodos de Investigación Arqueológica: Excavaciones	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
41	101983	Teoría Arqueológica II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	34
42	101984	Arqueología del Viejo Mundo I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
43	101985	Seminario Taller de Campo II: Reconocimiento de Sitios Arqueológicos	Obligatorio	De Especialidad	3	2	3	32	32	64	35
44	101986	Investigación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
45	101987	Gestión de la Innovación y del Emprendimiento	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
46	101988	Arqueología Andina III: Diversidad Social y Política	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	39
47	101989	Antropología Física I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
48	101990	Arqueología del Viejo Mundo II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	42
49	101991	Diseño de Proyectos de Investigación Arqueológica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
50	101992	Análisis de los Asentamientos Humanos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	48	32	80	
51	101993	Investigación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	44
52	101994	Arqueología Amazónica I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
53	101995	Arqueología Andina IV: Estado y Organizaciones Sociopolíticas	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	46
54	101996	Arqueología Amazónica II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	52
55	101997	Antropología Física II: Forense	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	47
56	101998	Arqueología de América I: Norte y Mesoamérica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
57	101496	Taller de Tesis	Obligatorio	Específico	3	2	3	32	32	64	
58	101999	Arquitectura y Urbanismo Prehispánico	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	50
59	102000	Arqueología Histórica e Industrial	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					14	12	21	192	224	448	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
60	102001	Arqueología Andina V: Señorías, Política y Territorialidad	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	53
61	102002	Gestión de la Propiedad Intelectual	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
62	102003	Arqueología de América II: Sudamérica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	56
63	102004	Práctica Pre Profesional I	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	
TOTAL					10	12	16	160	192	352	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
64	102005	Arqueología Andina VI: Tahuantinsuyo	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	60
65	101865	Museología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
66	102006	Evaluación del Impacto Ambiental	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	
67	102007	Arqueología de Contrato	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
68	102008	Práctica Pre Profesional II	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	63
TOTAL					11	14	18	176	224	400	

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS		ESTUDIOS ESPECIALIZADOS					
01 INGLÉS I CRÉDITO: 1	RE 09 1 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	RE 17 9 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	RE 25 18 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS CRÉDITOS: 3	32 ARQUEOLOGÍA ANDINA I: LOS ORIGENES CRÉDITOS: 4	RE 39 32 ARQUEOLOGÍA ANDINA II: FORMACIONES SOCIALES Y RELIGIOSAS CRÉDITOS: 4	RE 46 39 ARQUEOLOGÍA ANDINA III: DIVERSIDAD SOCIAL Y POLÍTICA CRÉDITOS: 4	RE 53 46 ARQUEOLOGÍA ANDINA IV: ESTADO Y ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA CRÉDITOS: 4	RE 60 53 ARQUEOLOGÍA ANDINA V: SEÑORÍOS POLÍTICA Y TERRITORIALIDAD CRÉDITOS: 4	RE 64 60 ARQUEOLOGÍA ANDINA VI: TAHUANTINSUYU CRÉDITOS: 4
02 LENGUAJE CRÉDITO: 3	RE 10 4 LÓGICA CRÉDITOS: 2	RE 18 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	RE 26 20 TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 3	33 DIBUJO Y TOPOGRAFÍA CRÉDITOS: 3	40 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I: EXCAVACIONES CRÉDITOS: 3	47 ANTROPOLOGÍA FÍSICA I CRÉDITOS: 3	RE 54 52 ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA II CRÉDITOS: 3	RE 61 GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL CRÉDITOS: 3	65 MUSEOLOGÍA CRÉDITOS: 3
03 METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO CRÉDITO: 3	11 LINGÜÍSTICA CRÉDITOS: 3	19 CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS CRÉDITOS: 3	27 PALEOGRAFÍA SIGLOS XVI - XVII CRÉDITOS: 3	34 TEORÍA ARQUEOLÓGICA I CRÉDITOS: 3	RE 41 34 TEORÍA ARQUEOLÓGICA II CRÉDITOS: 3	RE 48 42 ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO II CRÉDITOS: 3	RE 55 47 ANTROPOLOGÍA FÍSICA II: FORENSE CRÉDITOS: 3	RE 62 56 ARQUEOLOGÍA DE AMÉRICA II: SUDAMÉRICA CRÉDITOS: 3	66 EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL CRÉDITOS: 2
04 FILOSOFÍA GENERAL CRÉDITO: 3	RE 12 2 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA CRÉDITOS: 3	20 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	28 ETNOGRAFÍA ANDINA CRÉDITOS: 3	35 SEMINARIO TALLER DE CAMPO I: MÉTODOS Y TÉCNICAS CRÉDITOS: 3	42 ARQUEOLOGÍA DEL VIEJO MUNDO I CRÉDITOS: 3	49 DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CRÉDITOS: 3	56 ARQUEOLOGÍA DE AMÉRICA I: NORTE Y MESOAMÉRICA CRÉDITOS: 3	63 PRÁCTICA PREPROFESIONAL I CRÉDITOS: 6	67 ARQUEOLOGÍA DE CONTRATO CRÉDITOS: 3
05 MATEMÁTICA CRÉDITOS: 3	13 ECONOMÍA CRÉDITOS: 2	21 ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CRÉDITOS: 3	RE 29 6 ETNOHISTORIA DEL PERÚ SIGLO XVII CRÉDITOS: 3	36 CONSERVACIÓN DEL MATERIAL MUEBLE CRÉDITOS: 3	RE 43 35 SEMINARIO TALLER DE CAMPO II: RECONOCIMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS CRÉDITOS: 3	50 ANÁLISIS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CRÉDITOS: 3	57 TALLER DE TESIS CRÉDITOS: 3	RE 68 63 PRÁCTICA PREPROFESIONAL II CRÉDITOS: 6	
06 PROCESO HISTÓRICO PERUANO CRÉDITOS: 3	RE 14 7 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE CRÉDITOS: 3	RE 22 16 INFORMÁTICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA II CRÉDITOS: 3	RE 30 24 SEMIÓTICA DE LA IMAGEN CRÉDITOS: 3	37 PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y GESTIÓN CULTURAL CRÉDITOS: 3	44 INVESTIGACIÓN I CRÉDITOS: 3	RE 51 44 INVESTIGACIÓN II CRÉDITOS: 3	RE 58 50 ARQUITECTURA Y URBANISMO PREHISPÁNICO CRÉDITOS: 3		
07 GEOGRAFÍA GENERAL CRÉDITOS: 3	15 TEORÍA ANTROPOLÓGICA CRÉDITOS: 4	23 ZOOARQUEOLOGÍA CRÉDITOS: 2	31 HISTORIA DEL ARTE AMERICANO CRÉDITOS: 3	38 APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MUSICAL CRÉDITOS: 2	45 GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO CRÉDITOS: 3	52 ARQUEOLOGÍA AMAZÓNICA I CRÉDITOS: 3	59 ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA E INDUSTRIAL CRÉDITOS: 2		
08 SOCIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	16 INFORMÁTICA APLICADA A LA ARQUEOLOGÍA I CRÉDITOS: 3	24 ICONOGRAFÍA CRÉDITOS: 3							
PRIMER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 21	TERCER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 20	CUARTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 21	QUINTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 21	SEXTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22	SÉPTIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22	OCTAVO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 21	NOVENO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 16	DÉCIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 18

COLOR ÍCONO	ÁREA CURRICULAR
A	ESTUDIOS GENERALES
B	ESTUDIOS ESPECÍFICOS
C	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
68	204

TRÁMITES: ¿Cuáles son y Cómo realizarlos?

de Estudiantes de la Facultad de Humanidades

Proporcionado por la Oficina de Tesorería según el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA Universidad Nacional Federico Villarreal con código de pago por Facultad (RESOLUCION R. Nº 277-2022-CU-UNFV)

Nº	DESCRIPCIÓN CONCEPTO DE LA TASA DE PAGO EN BANCO DEL COMERCIO	MONTO S/.	CÓDIGO
FACULTAD DE HUMANIDADES			
1	Matrícula Regular u Ordinaria – Pre Grado	S/. 72.80	NO LLEVA
2	Rectificación de Matrícula – Por Asignatura	S/. 8.40	83058
3	Retiro de Matrícula – Por Asignatura	S/. 36.00	83059
4	Reserva de Matrícula	S/. 39.20	83060
5	Reactualización de Matrícula	S/. 58.00	83061
6	Convalidación de Asignatura – Por Asignatura	S/. 29.70	83062
7	Examen de Aplazado – Por Asignatura	S/. 30.80	83063
8	Reprocesamiento de Acta Definitiva – Por Hoja	S/. 20.20	83064
9	Boleta de Notas	S/. 7.00	83065
10	Regularización Académica	S/. 51.60	83066
11	Matrícula Extemporánea	S/. 34.70	NO LLEVA
12	Constancia de Estudio – Pregrado	S/. 12.20	83067
13	Constancia de Matrícula	S/. 5.50	83068
14	Constancia de Egresado - Pregrado	S/. 35.20	83069
15	Constancia de Orden de Mérito	S/. 35.00	83070
16	Subsanación de Asignatura	S/. 59.10	83071
17	Carné de Biblioteca Especializada	S/. 4.60	83072
18	Carta de Presentación – Práctica Pre Profesionales o Profesional	S/. 16.90	83073
19	Constancia de Notas – Curso de Actualización	S/. 5.10	83074
20	Obtención del Grado de Bachiller	S/.351.10	83075
21	Obtención del Título Profesional – Modalidad Tesis	S/.400.90	83076
22	Obtención del Título Profesional – Modalidad con Trabajo Suficiencia Profesional	S/.408.80	83077
OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ACADÉMICOS - OCRAC			
1	Récord Académico	S/. 8.90	83258
2	Historial Académico	S/. 2.80	83259
3	Constancia de Ingreso	S/. 6.70	83260
4	Constancia de Expediente Completo	S/. 7.60	83261
5	Certificado de Estudios – Pre Grado (Semestral)	S/. 12.30	83263
6	Carné Universitario	S/. 11.50	83264
7	Duplicado de Carné Universitario	S/. 11.50	83265
8	Constancia de Ingreso – Segunda Especialidad Profesional	S/. 7.50	83266
9	Constancia de Ingres – Maestría y Doctorado	S/. 15.20	83267
10	Constancia de Orden de Mérito – Maestría y Doctorado	S/. 20.50	83268
OFICINA DE TESORERÍA			
1	Constancia de Estado de Cuenta	S/. 24.00	83276
SECRETARÍA GENERAL – SG			
1	Autenticación de Grado de Bachiller, Título Profesional, Título de Segunda Especialidad Profesional, Grado de Maestro o Doctor (original)	S/. 10.80	83277
2	Autenticación de otros documentos originales de la Universidad	S/. 10.20	83278
3	Certificación de Fotocopia de Syllabus (Por Unidad)	S/. 2.60	83279
4	Certificación de Fotocopia (Por Hoja)	S/. 7.80	83280



HIMNO VILLARREALINO

C O R O

Juventud Estudiosa
Anhelante de saber
Alegre y bulliciosa
Llegarás a vencer.

E S T R O F A

Nuestras voces sean clarines
Y nuestro canto sonoro

Para que oiga nuestro coro (bis)
En los últimos confines
¡FEDERICO VILLARREAL!
En honor a tu memoria
Lucharemos con tesón
Con el alma y corazón

Hasta llegar a la gloria (bis)
Con la fuerza de la razón.

C O R O

Juventud Estudiosa
Anhelante de saber
Alegre y bulliciosa
Llegarás a vencer.

Letra y música de *Abelardo Coello Baratta*